

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2010

Nº: _____ 34ª _____ MES: _____ JULIO _____

SESIÓN DE FECHA: _5 DE JULIO DE 2010_

SESIÓN ORDINARIA

CONTIENE:

- Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Quinto Período

Canelones, 5 de julio de 2010.

XLVI LEGISLATURA
34ª SESIÓN ORDINARIA
Quinto Período

PRESIDE:

EDILA NORA RODRÍGUEZ
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

SEÑORA GRACIELA SANTOS
Directora General Legislativa Interina

ASISTEN:

SERGIO MACHÍN
EDUARDO MUZZI
Técnicos encargados de diseñar la página Web
de la Junta Departamental de Canelones

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	4
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.....	5
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	74

- 4.- **ACLARACIÓN DE SECRETARÍA RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA.**75
- 5.- **TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE JULIO DE 2010.**
-Se ratifica resolución de Presidencia.76
- 6.- **ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.**
-Se incluyen en el Orden del Día asuntos ingresados como graves y urgentes.77
- 7.- **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.**
-Se vota afirmativamente.
-Se reciben en régimen de Comisión General a los señores Sergio Machín y Eduardo Mazzi, técnicos encargados de diseñar la página Web de la Junta Departamental de Canelones.82
- 8.- **ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.**
-Se incluyen en el Orden del Día nuevos asuntos ingresados como graves y urgentes.87
- 9.- **RENDICION DE CUENTAS PRESIDENCIA, QUINTO PERÍODO, XLVI LEGISLATURA.**
-Exposición de la señora Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.94
- 10.- **SOLICITUD PARA SER RECIBIDOS EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL DE VARIOS SEÑORES EDILES.**
-Exposiciones de varios señores Ediles.102

- 11.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE VARIOS ASUNTOS
DEL ORDEN DEL DÍA.**
-Se votan afirmativamente los informes de Comisión.142
- 12.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 1, 2, 5, 7, 9 y
COMISIÓN INVESTIGADORA 1/06, REMITEN
CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO.**
-Se votan afirmativamente los informes de Comisión.....148
- 13.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA
MUNICIPAL: CONCEDER QUITA SOBRE MONTO
DE DEUDA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA
Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS INMUEBLES
CUYOS PADRONES Y TITULARES OBRAN
EN LAS SIGUIENTES CARPETAS: 6060/10, 6052/10,
6055/10, 6062/10,6058/10, 6061/10, 5992/10, 6059/10,
6049/10, 6046/10, 6044/10.**
-Se vota afirmativamente el informe de Comisión.....149
- 14.- SE LEVANTA LA SESIÓN.150**
-

1.- ASISTENCIA.

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 2 de julio de 2010.-

CITACIÓN N° 33/2010.-

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 5 de julio del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32 del Reglamento Interno) y oír las siguientes

EXPOSICIONES VERBALES

MEDIA HORA PREVIA

Y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA :

1.-TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE JULIO DE 2010.-

Resolución 129P/2010D de Presidencia de la Junta Departamental de fecha 1 de julio del corriente.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 1/2010) (Rep. 33).-

2.-COMISIONES PERMANENTES Nos. 1, 2, 5, 7, 9 y COMISIÓN INVESTIGADORA 1/06, REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ART. No. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carpetas varias) (Rep.33).-

3.-SOLICITUD PARA SER RECIBIDOS EN REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL DE VARIOS Sres. EDILES.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 21/2010) (Rep. 33).-

4.-DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETAS 859/06 y 4624/08, EXPEDIENTE 2008-81-1020-02986.- Informe Comisión Permanente N° 1/06.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 859/06 y 4624/08) (Exp. 2008-81-1020-02986) (Rep. 33).-

5.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA EXTENDER HASTA EL MES DE JULIO DE 2020, EL PLAZO DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES Y LA COMISIÓN PRO-FOMENTO MONTES DE SOLYMAR.- Informe Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Global.-

(Carp.5743/09) (Exp. 2009-81-1221-00566) (Rep. 33).-

6.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA EXTENDER POR 2 AÑOS A PARTIR DEL 8 DE JULIO 2010, PLAZO COMODATO OTORGADO A LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COMOVI, DE PARTE DEL SOLAR PADRÓN 6129.- Informe Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Global.-

(Carp. 8/10) (Exp. 2007-81-1090-00230) (Rep. 33).-

7.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO ESPACIO LIBRE MUNICIPAL FRACCIÓN B PADRON 39315m/á DE LA 23ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, CUCHILLA ALTA, Y CONCEDER EL USO DEL MISMO EN CARÁCTER DE COMODATO POR 20 AÑOS AL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AFRO (CEIAF) .-

Informe Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Global.-

(Carp. 8/10) (Exp. 2009-81-1090-00541) (Rep. 33).-

8.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA DAR EN COMODATO POR 10 AÑOS A LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE COPSA (ATC), PADRON 9322, 7ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PANDO.- Informe Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Global.-

(Carp. 8/06) (Exp. 2008-81-1010-00357) (Rep. 33).-

9.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA APROBAR OBRAS EN INFRACCIÓN , EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE , EN EL PADRÓN 677, DE LA 7ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, EMPALME OLMOS.- Informe Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 6097/10) (Exp. 2009-81-1090-00419) (Rep. 33).-

10.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO ESPACIO LIBRE PADRON 3319, 23ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, BALNEARIO SANTA ANA; CONCEDER EL USO DEL MISMO EN CARÁCTER DE COMODATO POR EL TERMINO DE 20 AÑOS A LA ASOCIACIÓN CIVIL “ AGREMIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE EMERGENCIA MÉDICO MÓVIL “ (AFEMM).- Informe Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Global.-
(Carp. 8/10) (Exp. 2009-81-1010-01130) (Rep. 33).-

11.-REMITIR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 4457/08, ENTRADA 8913/08.- Informe Comisión Permanente N° 6.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 4457/08) (Rep. 33).-

12.-REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 5900/10, ENTRADA 12.019/10.- Informe Comisión Permanente N° 10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp.5900/10) (Rep. 33).-

13.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 5870/10, ENTRADA 11.938/10.- Informe Comisión Permanente N° 2.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 5870/10) (Rep. 33).-

14.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 5285/09, ENTRADA 10.231/09 Y 10.308/09.- Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 5285/09) (Rep. 33).-

15.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA SIGUIENTE ASPIRACIÓN ADJUNTA EN CARPETA 980/06, ENTRADA 12157/10.- Informe Comisión Especial 1/07.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 980/06) (Rep. 33).-

16.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL: CONCEDER QUITA SOBRE MONTO DE DEUDA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS INMUEBLES CUYOS PADRONES Y TITULARES OBRAN EN LAS SIGUIENTES CARPETAS: 6060/10, 6052/10, 6055/10, 6062/10,6058/10, 6061/10, 5992/10, 6059/10, 6049/10, 6046/10, 6044/10.- informe Comisión Permanente N° 1.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpetas varias) (Rep. 33).-

17.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE SAN JACINTO LOS DIAS DOMINGOS.- Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1265-00052) (Rep. 33).-

18.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE EMPALME OLMOS LOS DIAS VIERNES.- Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 528/05) (Exp.2009-81-1252-00084) (Rep. 33).-

19.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE TOLEDO LOS DIAS DOMINGOS.-

Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01871) (rep. 33) .-

20.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE JOAQUIN SUAREZ LOS DIAS

SABADOS.- Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01766) (Rep. 33).-

21.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE JOAQUIN SUÁREZ LOS DIAS

MIERCOLES.- Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1255-00146) (Rep. 33).-

22.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE PARQUE DEL PLATA LOS DIAS

SABADOS.- Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01164) (Rep. 33).-

23.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, PARA EXONERAR DE IMPUESTOS MUNICIPALES EL BAILE REALIZADO EL 24 DE AGOSTO DE 2008, ORGANIZADO POR EL CLUB ATLÉTICO PROGRESO DE

ATLANTIDA.- Informe Comisión Permanente N° 1.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 6096/10) (exp. 2008-81-1234-01662) (Rep. 34).-

24.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE PARQUE DEL PLATA LOS DIAS MARTES.- Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01163) (Rep. 33).-

25.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE BARROS BLANCOS LOS DIAS SABADOS.- Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1253-00274) (Rep. 33).-

26.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE TOLEDO LOS DIAS JUEVES.- Informe Comisión Permanente N° 3.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01869) (Rep. 33).-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-

**REPARTIDO 33
CITACIÓN 33**

**SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE JULIO DE 2010
PUNTO 1**



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

1

Canelones, 1 de julio de 2010.-

VISTO: La Sesión Ordinaria señalada oportunamente para el día 2 de julio del corriente, a la hora 18:00.-

CONSIDERANDO: Que varios ediles han solicitado la prórroga de la misma en mérito a diferentes razones inherentes a la actividad que cumplen como Legisladores Departamentales.-

ATENTO: A lo establecido en el art. 19º del Reglamento Interno con la redacción dada por el art. 1º del Decreto 50/08 de la Junta Departamental de fecha 15 de febrero de 2008, la Presidenta de la Junta Departamental,

RESOLUCION
1299/2010D

RESUELVE:

- 1º.- Prorrógase la Sesión Ordinaria que debe celebrarse el primer viernes del corriente mes para el día 5 de julio de 2010 a la hora 18:00.-
- 2º.- Inclúyase como primer punto del Orden del Día de la citada Sesión Ordinaria.-

[Firma]
Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-

[Firma]
NORA RODRIGUEZ
Presidenta



PUNTO 2**Canelones, mayo 19 de 2010.-**

VISTO: los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su merito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente No 7 “Educación, Cultura y Deporte”,

RESUELVE:

1.- **DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada
2171/07 4535/07

Señor edil Pedro Cruz, remite nota adjuntando plan departamental de lectura para estudio de esta Comisión.

3687/08 8393/08

Intendencia Municipal de Canelones remite oficio con información referente a bibliotecas populares.

5294/09 10257/09

Palabras vertidas en Sala en Sesión de fecha 5-6-09 por el señor edil Pedro Cruz, referente a : “Revolución Informática”.

5813/10 11749/10

Junta Departamental de Rivera remite fax con oficio relacionado con problemática de estudiantes del IUPC.

19/10 11881/10

Coordinador de Bancada del Frente Amplio comunica la designación del señor edil Jorge Repetto, para integrar la Comisión Permanente N° 7 “ Educación, Cultura y Deporte”.

5317/09 10369/09

Palabras vertidas en Sala en Sesión de fecha 22-6-09 por el señor edil José Luis González, referente a : “Conjunción de lo Público y lo Privado”.

5875/10 11944/10

Profesor Daniel Torena remite nota comunicando acciones de procedimiento relacionado con documentación histórica.

19/10 12047/10

Coordinador de Bancada del Partido Colorado señor edil Miguel Muniz, remite nota comunicando su designación como integrante de la Comisión Permanente N° 7 “Educación, Cultura y Deporte”.

2635/07 10726/09

Homenaje a los ciudadanos canarios destacados en cultura y deporte a nivel nacional e internacional, en el período comprendido entre el 21/11/08 al 20/11/09, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1347 del 29/11/07.

2720/07 5683/07

Actuaciones relacionadas con la creación del Escudo Oficial de Canelones.

2725/07 5693/07

Señores ediles integrantes de la Comisión Permanente N° 7 “Educación, Cultura y Deporte” solicitan el desarchivo de varias carpetas relacionadas con el Escudo de Canelones.

2.- **REGÍSTRESE**, etc.-

Aprobado por unanimidad 7/7

WALTER DALEIRO

Presidente

JORGE REPETTO

ANA GOMEZ

ALVARO RAMAGLI

JAVIER PÉREZ

ANIVAL FLORES

MIGUEL MUNIZ

Natalia Porto
Secretaria de Comisión

..//nelones, 29 de diciembre de 2010.

COMISIÓN INVESTIGADORA N° 1/06.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Investigadora N°. 1/06, “Presuntas irregularidades en la Intendencia Municipal de Canelones, en el período que va desde el 13 de julio de 2000 al 7 de julio de 2005”, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. DISPONER el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpetas	Entradas	Asunto
859/06	1826 y 1827/06	Resolución 313 de 28/4/06 integra una Comisión Investigadora a los efectos de esclarecer las denuncias presentadas relacionadas con “Gastos efectuados y presuntas irregularidades ocurridas en la Intendencia Municipal del 13/7/2000 al 7/7/2005.
859/06	2431/06	Comisión Investigadora 1/06 solicita por Oficio de Comisiones 152/06 de 21/6/06, la remisión de varias carpetas que se radican en la Comisión Permanente No. 1 para su consideración.
859/06	3491/06	Intendencia Municipal remite Oficio 345/06 con información solicitada por Oficio de Comisiones 226/06.
1680/04	4160/07	Intendencia Municipal remite información en respuesta al Oficio de Comisiones 226/06 relacionada a resoluciones adoptadas por el Ejecutivo Comunal respecto a cajeros, tesoreros y sub-tesoreros en el año 2003.
859/06	4539/07	Intendencia Municipal remite Oficio 226/07 con información solicitada por Oficio de Comisiones 204/06.
859/06	4906/07	Intendencia Municipal remite Oficio 371/07 con información solicitada por Oficio de Comisiones 53/07.
859/06	4905/07	Intendencia Municipal remite Oficio 376/07 con información solicitada por Oficio de Comisiones 52/07.
859/06	5241/07	Intendencia Municipal remite Oficio 372/07 con nómina de funcionarios municipales que se encuentran sometidos a sumarios administrativos.

859/06 **5238/07** Tribunal de Cuentas remite Oficio 4723/07, en respuesta a lo solicitado por Oficio de Comisiones 71/07 relacionado con contratos de arrendamientos celebrados con los Dres. Wilson Craviotto y Miguel Collazo.

859/06 **7451/08** Varios señores ediles remiten copia del informe final de 12/12/02, de la Auditoria solicitada por el Sr. Intendente por Oficio 478/01.

859/06 **7571/08** Intendencia Municipal remite Oficio 407/08, en respuesta a lo solicitado por Oficio de Comisiones 232/08.

859/06 **7570/08** Intendencia Municipal remite Oficio 408/08, en respuesta a lo solicitado por Oficio de Comisiones 244/08.

859/06 **7665/08** Intendencia Municipal remite Oficio 430/08, remiten ampliación de la información enviada por Oficio 389/08 y 408/08.

859/06 **7671/08** Intendencia Municipal remite Oficio 431/08, en respuesta a lo solicitado por Oficio de Comisiones 249/08.

3739/08 **7511/08** Oficio 327/08 mediante el que se da cumplimiento a lo dispuesto por Resolución 1854/08 remitiendo copia autenticada de los expedientes relacionado con la destitución de la funcionaria Sra. Blanca Segovia.

859/06 **8146/08** Intendencia Municipal remite Oficio 642/08, respondiendo parcialmente lo solicitado por Oficio de Comisiones 268/08.

859/06 **8177/08** Intendencia Municipal remite Oficio 615/08, respondiendo parcialmente lo solicitado por Oficio de Comisiones 269/08.

859/06 **8483/08** Intendencia Municipal remite Oficio 766/08, en respuesta a lo solicitado por Oficio de Comisiones 269/08.

2. REGÍSTRESE, etc.

Aprobado: 6/6.

MIGUEL BENGASI
Vicepresidente

JAVIER RODRÍGUEZ

GUSTAVO SILVA

LÍBER MORENO

ADRIÁN GONZÁLEZ

JULIÁN FERREIRO

MARIA ELENA LASA.
Secretaria de Comisión.

Canelones, 14 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1,

RESUELVE:

1.- DISPONER el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta Entrada

Asunto

5746/09 11456/09 Edil Luis Goggia se refirió al tema: “Tenencia responsable de mascotas”.

2.- REGÍSTRESE, etc.

Aprobado: 6/6.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

JAVIER RODRÍGUEZ.

GUSTAVO SILVA.

WALTER DE LEÓN.

LUIS GOGGIA.

ANDREA RODRÍGUEZ.
Secretaria de Comisión.

Canelones, 14 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1,

RESUELVE:

1.- DISPONER el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta	Entrada	Asunto
859/06	8834/08, 8932/08, 8933/08, 9364/08, 10996/09, 9498/09, 9681/09, 9899/09, 9962/09, 10050/09, 10300/09, 10641/09, 10995/09, 11429/09	Antecedentes de la Comisión Investigadora N° 1/08 “Eventual violación de los Arts. 32 y 33 de la Ley 11923”.

2.- REGÍSTRESE, etc.

Aprobado: 6/6.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

JAVIER RODRÍGUEZ.

GUSTAVO SILVA.

WALTER DE LEÓN.

LUIS GOGGIA.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.-

COMISIÓN PERMANENTE N°1

VISTO: los presentes asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1,

RESUELVE:

1°.- **DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

CARPETA	ENTRADA	ASUNTO
51/10 Oficio 3599/10, comunicando observación de gasto de la Comuna.	12306/10	Tribunal de Cuentas remite
51/10 Oficio 3446/10, ratificando observación de gasto de la Comuna, realizados en los meses de febrero y marzo de 2010.	12305/10	Tribunal de Cuentas remite
51/10 Oficio 3571/10, manteniendo observación de gasto de la Comuna, relacionado con la contratación de Consorcio Qualix Ecotecno Servicios Ambientales.	12303/10	Tribunal de Cuentas remite
604/06D adjuntando copia de trasposición de rubro del expediente 2010-81-1030-00865.	12308/10	Intendencia Municipal remite Oficio,
604/06D adjuntando copia de trasposición de rubro del expediente 2010-81-1030-01065.	12309/10	Intendencia Municipal remite Oficio,
604/06D adjuntando copia de trasposición de rubro del expediente 2010-81-1030-01074.	12310/10	Intendencia Municipal remite Oficio,
604/06D adjuntando copia de trasposición de rubro del expediente 2010-81-1030-00866.	12314/10	Intendencia Municipal remite Oficio,
604/06D adjuntando copia de trasposición de rubro del expediente 2010-81-1030-00583.	12312/10	Intendencia Municipal remite Oficio,
604/06D adjuntando copia de trasposición de rubro del expediente 2010-81-1030-01073.	12311/10	Intendencia Municipal remite Oficio,
604/06D adjuntando copia de trasposición de rubro del expediente 2010-81-1030-01028.	12313/10	Intendencia Municipal remite Oficio,

2.- REGÍSTRESE, etc.
Aprobado: 7/9

UBALDO AÍTA
Presidente

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 6.-

VISTO: el asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art.116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 6;

RESUELVE

1. **DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta: 5955/10

Entrada: 12150 /10.

Intendencia Municipal de Maldonado remite fax solicitando se le remita reglamentación vigente sobre turismo.

2. **REGÍSTRESE**, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD 5/5.

RAUL ESTRAMIL

Presidente

ALEJANDRO SILVA

Vice-Presidente

WASHINGTON RUIZ DÍAZ

PEDRO ALMENAREZ

ALVARO PUERTO

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión

Canelones, 11 de Mayo del 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 9.

VISTO: los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°. 9,

RESUELVE:

1. DISPONER el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta

Entrada

5244-09

10.149-09

Comisión de vecinos de Mevir Sauce solicitan colaboración por parte de la Comuna para limpieza de los espacios verdes del Complejo ubicado en Ruta 6 y Camino Franco.

7-10

11927-10

Comité Organizador de la “III Cumbre Mundial de Regiones “ contra el Cambio Climático a realizarse en la ciudad de Montevideo los días 20,21 y 22 de abril remiten invitación .

2. REGÍSTRESE, etc

Aprobado por 5 votos en 5.

LYLIAM ESPINOSA.

Presidenta.

ROBIN CARBALLO.

ARÍSTIDES ALVAREZ

JUAN BOSCANO

RAMÓN FERNÁNDEZ.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión

PUNTO 3



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

CANELONES
FOLIO N°

3

Junta Departamental
de Canelones

Canelones, 18 de junio de 2010



VISTO: el punto N° 23 que integró el orden del día de la presente Sesión Ordinaria, relacionado con despedida de los señores Ediles por finalizar la XLVI Legislatura, a través del Régimen de Comisión General.

CONSIDERANDO: los fundamentos establecidos en Sala respecto al tema.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental



RESUELVE:

1.- Dispónese que el presente asunto referente a: despedida de los señores Ediles por finalizar la XLVI Legislatura, a través del Régimen de Comisión General, pase a integrar como 1° punto el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, fijándose como límite el plazo de 1 hora para dicho régimen; como asimismo dar comienzo una hora antes a la misma.

2.- Regístrese, etc.
Carp. N° 21/10 Entr. N° 12372/10

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

OV/MB

OLGA VILLALBA
DIR. INT.

GRACIELA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL
INTELIGENCIA

NORA RODRIGUEZ
Presidenta

CON//

HECTOR R. BENTANCUR CHIHAN
ESCRIBANO
JUNTA DPTAL. CANELONES
ASESOR JURIDICO

PUNTO 4

..//nelones, diciembre 29 de 2009.

COMISIÓN INVESTIGADORA N° 1/06.

CARPETA: 859/06 **ENTRADAS: 7507/08** **EXPEDIENTE: 2008-81-1020-02986**
CARPETA: 4624/08 **ENTRADAS: 9112/08**

VISTO: que la Intendencia Municipal remitió estas actuaciones a solicitud de la Comisión Investigadora a través del Oficio de Comisiones.

RESULTANDO: **I)** que del acta versión de fecha 4/11/08, surge que la Comisión Investigadora 1/06 “Presuntas irregularidades en la Intendencia Municipal de Canelones, en el período que va desde el 13 de julio de 2000 al 7 de julio de 2005”, aprobó la devolución de los expedientes remitidos por el Ejecutivo Comunal por distintos Oficios de Comisión;

II) que no obstante, no pasaron a consideración del Plenario en su oportunidad debido a que el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones de 1er Turno, en autos ficha 167-661/2008, caratulados “Junta Departamental de Canelones” comunica que deja en reserva las actuaciones por el término de dos meses, a efectos de que este Cuerpo aclare los términos de la denuncia en forma sucinta y específica;

III) que por Resoluciones 2716 de 22/5/09 y 3119 de 6/11/09 se solicitaron prórrogas de plazo a efectos de poder expedirse al respecto;

IV) que a fs. 309 se adjuntan actuaciones relativas a autos caratulados “Ediles de la Junta Departamental Canelones (Ripoll y Pimienta) = Denuncia”.

CONSIDERANDO: que en sesión de la fecha esta Investigadora se expide acerca de lo solicitado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones de 1er Turno, en consecuencia se vuelve menester la devolución de los presentes obrados al Ejecutivo Comunal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Investigadora N° 1/06, “Presuntas irregularidades en la Intendencia Municipal de Canelones, en el período que va desde el 13 de julio de 2000 al 7 de julio de 2005”, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. DEVOLVER a la Intendencia Municipal, el expediente electrónico 2008-81-1020-02986 (fs. 1 a 314 inclusive).

2. APLICAR el Artículo 72° del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3° .

3. REGISTRESE, etc.

Aprobado: 6/6

MIGUEL BENGASI
Vicepresidente

JAVIER RODRÍGUEZ

GUSTAVO SILVA

LIBER MORENO

JULIAN FERREIRO

ADRIÁN GONZÁLEZ

MARÍA ELENA LASA

Secretaria de Comisión

PUNTO 5**Canelones, 15 de Junio de 2010.****COMISIÓN PERMANENTE N° 5.-****CARPETA: 5743/09.****Expte.: 2009-81-1221-00566.****Entrada: 12155/10 y otras.**

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, relacionadas con solicitud de anuencia para extender hasta el mes de Julio de 2020, el plazo del contrato de comodato oportunamente celebrado entre la Intendencia de Canelones y la Comisión Pro-Fomento Montes de Solymar.

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ejecutivo Comunal N° 09/07269 de fecha 8/12/09 se aprobó el texto del contrato de comodato y se solicitó a este Legislativo anuencia para extender el plazo del comodato a suscribirse entre la Comuna y la Comisión Pro-Fomento Montes de Solymar hasta Julio de 2015;

II) que este Cuerpo por Resolución N° 3342 de fecha 5/2/10, otorgó la anuencia solicitada;

III) que por Resolución 10/01190 de fecha 4/3/10 el Intendente resolvió disponer el cumplimiento de la Resolución N° 3342;

IV) que en Expte.: 2010-81-1221-00529, la Comisión Pro-Fomento Montes de Solymar y la Comisión de Apoyo a la Policlínica de Solymar en nota de fecha 15 de abril de 2010, solicita a requerimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, extender el comodato por un plazo mínimo de 10 años para que dicho Ministerio pueda mediante convenio aportar su concurso para la realización de las obras de la policlínica;

V) que dicha situación ha sido refrendada por el MTOP ante las oficinas de la Intendencia según surge de actuación de fecha 30/4/10;

VI) que se cuenta con el visto bueno de la Junta Local de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER a la Intendencia Municipal la anuencia correspondiente, para extender hasta el mes de Julio de 2020, el plazo del contrato de comodato oportunamente celebrado entre la Intendencia de Canelones y la Comisión Pro-Fomento Montes de Solymar.

2. CONDICIONAR el presente comodato a la culminación de las obras proyectadas de la policlínica en un plazo máximo de 5 años.

3.. REGÍSTRESE, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD 6/6.

WASHINGTON SILVERA
Presidente

ADRIÁN MÁRQUEZ
Vice-Presidente

GUSTAVO REYNOSO

PEDRO ALMENÁREZ

JUAN PEDRO SUAREZ

RAUL DETOMASI

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión

Canelones, 15 de Junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 5.-

CARPETA: 8/10.

Expte.: 2007-81-1090-00230.

Entrada: 11879/10.

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, relacionadas con solicitud de anuencia para extender por 2 años a partir del 8 de Julio de 2010, el plazo del comodato otorgado a la Cooperativa de Viviendas COMOVI de parte del solar sin construcciones empadronado con el número 6129, ubicado en la localidad catastral Ciudad de Soca, 8va. Sección Judicial del Departamento.

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ejecutivo Comunal N° 09/01932 del 2 de abril de 2009, se dispuso la firma de un contrato de comodato con la mencionada Cooperativa hasta la finalización del actual período de Gobierno, cuyo texto surge agregado al expediente;

II) que es interés de esta Administración otorgar a la mencionada Cooperativa el plazo que se estima necesario para que puedan culminar los trámites ante el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ya que el mencionado contrato fue fundado en el período que les demandaría la realización de los trámites para la obtención del préstamo para su adquisición.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. *CONCEDER* a la Intendencia Municipal la anuencia correspondiente, para extender por 2 años a partir del 8 de Julio de 2010, el plazo del comodato otorgado a la Cooperativa de Viviendas COMOVI de parte del solar sin construcciones empadronado con el número 6129, ubicado en la localidad catastral Ciudad de Soca, 8va. Sección Judicial del Departamento.

2. *REGÍSTRESE*, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD 6/6.

ADRIÁN MÁRQUEZ
Vice-Presidente

WASHINGTON SILVERA
Presidente

PEDRO ALMENÁREZ

GUSTAVO REYNOSO

RAUL DETOMASI

JUAN PEDRO SUAREZ

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión

Canelones, 15 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 5.

Carpeta: 8/10

Expediente: 2009-81-1090-00541

Entrada: 12005/09

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, referidas a solicitud de anuencia para desafectar del uso público la fracción "B" del Padrón 39315 m/á de la 23ra. Sección Judicial del Departamento, con frente a Ruta Interbalnearia Km. 71, balneario Cuchilla Alta y otorgarlo en carácter de comodato por el término de 20 años al Centro de Estudios e Investigaciones Afro (CEIAF), para la instalación de un Centro de Capacitación para Jóvenes Afrodescendientes de Uruguay y de América Latina en el Marco de las Oficinas Regionales de Análisis para la Equidad Racial.

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de la Junta Local de La Floresta con fecha 26/8/09, la presente propuesta cuenta con el apoyo del ámbito local;

II) que el Área de Planificación Física con fecha 19/8/09 anexa en archivo adjunto documentación gráfica del predio a otorgar para el destino solicitado, correspondiendo a la fracción "B" del Padrón 39315 m/á con una superficie de 2há 3221,19 m.c.;

III) que la Institución solicitante presenta propuesta de contrapartidas cuyo archivo se anexa en actuación 8, a fs. 23;

IV) que Asesoría Notarial con fecha 14/10/09 informa que el predio de referencia es de propiedad municipal y su destino es espacio libre de uso público.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. *CONCEDER* a la Intendencia Municipal la anuencia correspondiente, para desafectar del uso público el espacio libre municipal fracción "B" del Padrón 39315 m/á de la 23ra. Sección Judicial del Departamento, con frente a Ruta Interbalnearia Km. 71, balneario Cuchilla Alta y conceder el uso del mismo en carácter de comodato por el término de 20 años al Centro de Estudios e Investigaciones Afro (CEIAF), para la instalación de un Centro de Capacitación para Jóvenes Afrodescendientes de Uruguay y de América Latina en el Marco de las Oficinas Regionales de Análisis para la Equidad Racial.

2. *CONDICIONAR* el presente comodato al fiel cumplimiento de las contrapartidas propuestas por la mencionada Institución, cuyo archivo se anexa en actuación 8, a fs. 23, a saber: que los jóvenes y adolescentes de la comuna canaria usufructúen cursos a cargo del Instituto Superior basados en los siguientes módulos: a) Civilizaciones Africanas; b) Trata Transatlántica; c) Rutas de tráfico de las personas esclavizadas; d) Participación de los afrodescendientes en las luchas de la independencia; e) Inicios de la actividad cultural y f) Derechos de la Identidad. Situación del Racismo y la discriminación en nuestro país.

3. *REGÍSTRESE*, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD 4/4

WASHINGTON SILVERA
Presidente

ADRIÁN MÁRQUEZ
Vice-Presidente

GUSTAVO REYNOSO

RAUL DETOMASI

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión

Canelones, 15 de Junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 5.-

CARPETA: 8/06.

Expte.: 2008-81-1010-00357.

Entrada: 12221/10.

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, relacionadas con solicitud de anuencia para otorgar un comodato por el plazo de 10 años sobre el Padrón 9322 (antes 9803 m/á) de la localidad catastral Pando, 7ma. Sección Judicial del Departamento, a la Asociación de Trabajadores de Copsa (ATC).

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 514 de fecha 23/8/06, inserta a fojas 5 del citado paquete A 295085, este Órgano Legislativo remite al Ejecutivo Departamental, inquietud presentada por la Asociación de Trabajadores de COPSA, referida a la cesión a cualquier título, de un predio cercano a la futura terminal de ómnibus de la empresa, que se ubicará sobre la calle Gorostiaga, 7ma. Sección Judicial del Departamento, ciudad de Pando, con el fin de instalar una Clínica de Medicina Laboral, así como una Policlínica abierta a todos los vecinos de la zona, entre otros servicios a prestar a la comunidad;

II) que consultado el registro de predios disponibles por Gerencia de Area Planificación Física, se informa a fojas 8 vuelto del paquete, que el Padrón 9322, con una superficie de 374 metros cuadrados, de propiedad municipal, serviría en área y ubicación para el fin propuesto; habiendo en dicho expediente, opiniones favorables de Promoción a la Salud, Desarrollo Social y Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano;

III) que en actuación 2 Asesoría Notarial informa que el Padrón 9322 (antes 9803 m/á) de la localidad catastral Pando, 7ma. Sección Judicial del Departamento figura como propiedad municipal y que surge como Espacio Libre en el Plano de fraccionamiento del Agrimensor R. Núñez Canessi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N° 6441 el 25/3/92, se compone de una superficie de 383 metros cuadrados 29 decímetros y da frente a Prolongación de Calle de 17 metros;

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente acceder a lo solicitado, en virtud de los invalorable servicios que se lo ofrecerían a la comunidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER a la Intendencia Municipal la anuencia correspondiente, para dar en comodato por el plazo de 10 años a la Asociación de Trabajadores de Copsa (ATC) el Padrón 9322 (antes 9803 m/á) de la localidad catastral Pando, 7ma. Sección Judicial del Departamento, señalado como Espacio Libre en el plano de fraccionamiento del Agrimensor R. Núñez Canessi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N° 6441 el 25/3/92, compuesto de una superficie de 383 metros cuadrados 29 decímetros, con frente a Prolongación de Calle de 17 metros.

2. *CONDICIONAR* el presente otorgamiento a que la referida Asociación cumpla con lo dispuesto en su nota agregada a fojas 3 del paquete A 295085, a saber: instalar una Clínica de Medicina Laboral con la finalidad prioritaria de investigar y atender situaciones de enfermedades laborales del gremio, así como una Policlínica abierta a todos los vecinos de la zona. Los servicios a prestarse en el local no se reducirían a lo expresado precedentemente, también se instalará un gimnasio para uso de los escolares que concurren a las escuelas públicas de la ciudad y una guardería para los niños, hijos de los trabajadores de la zona.

3.. *REGÍSTRESE*, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD 6/6.

WASHINGTON SILVERA

Presidente

ADRIÁN MÁRQUEZ

Vice-Presidente

GUSTAVO REYNOSO

PEDRO ALMENÁREZ

JUAN PEDRO SUAREZ

RAUL DETOMASI

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión

Canelones, 15 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 5.-

Carpeta: 6097/10

Exp: 2009-81-1090-00419

Entrada: 12379/10

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, relacionadas con solicitud de autorización para regularizar obras sitas en el Padrón 677, manzana 73, solar 001, con frente a calle Dr. Luis A. de Herrera esquina calle Cnel. Lorenzo Latorre, de la 7ma. Sección Judicial del Departamento, localidad catastral Empalme Olmos, cuyo promitente comprador es el Sr. Oscar Andrés Lajuni García.

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Sector Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano de la Junta Local de Pando, con fecha 23/7/09, la parte interesada presenta nota (fs.18), invocando como marco legal a los argumentos planteados en la misma, el Art. 73 de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas dado a conocer por la Circular 20/97 de la Comuna;

II) que a fojas 19 y 20 se adjunta certificación notarial que respalda la autorización de vecinos al proyecto de referencia;

III) que con fecha 9/12/09, el titular de las citadas obras, completa Formulario de Solicitud de Tolerancia inserto a fojas 31 y solicita se remitan las presentes actuaciones a consideración de este Órgano Legislativo;

IV) que la citada Gerencia de Sector con fecha 11/12/09 informa que la presente propuesta, desde la óptica de la morfología y espacialidad urbanas, no ofrece mayores observaciones al inscribirse el volumen tras la línea de retiro frontal general de la Ruta N° 82, respetando dicho retiro en mayor medida incluso que algunos casos vecinos, según foto aérea que luce a fojas 32, entendiéndose factible desde la óptica técnica, la aceptación de la obra a construir según la propuesta gráfica efectuada, con ocupación parcial de la servidumbre de ochava, sin que genere una afectación perjudicial de tenor al entorno urbano;

V) que según informes de la Subdirección General Técnica de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano de fechas 9/3/2010 y 14/4/2010, la autorización de las obras referidas se podrían aprobar por vía de excepción, en carácter precario y revocable sujetas al Art. 32 de la Ordenanza y con un recargo contributivo del 30% en el marco de lo previsto en el Art. 73 de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas dado a conocer por Circular 20/97 por: a) ocupación de área de ochava con construcciones en doble altura con destino vivienda; b) alero de tejas sobre retiro frontal y c) construcciones con destino a barbacoa en ocupación de retiro lateral en área de retiro frontal.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado, por vía de excepción, y de acuerdo con las normas que rigen la materia.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 273 de la Constitución de la República y al Art 19 numeral 12 de la Ley N° 9515, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. **CONCEDER** a la Intendencia Municipal la anuencia correspondiente, a efectos de aprobar por vía de excepción y según lo establecido por Decreto 39 de fecha 20 de setiembre de 1996, las obras en infracción, en carácter precario y revocable, sujeto al Art. 32 de la Ordenanza de Construcciones Privadas, con un recargo contributivo del 30 %, por: a) ocupación de área de ochava con construcciones en doble altura con destino vivienda; b) alero de tejas sobre retiro frontal y c) construcciones con destino a barbacoa en ocupación de retiro lateral en área de retiro frontal, sitas en el Padrón 677, manzana 73, solar 001, con frente a calle Dr. Luis A. de Herrera esquina calle Cnel. Lorenzo Latorre, de la 7ma. Sección Judicial del Departamento, localidad catastral Empalme Olmos, cuyo promitente comprador es el Sr. Oscar Andrés Lajuni García.

2. **REGÍSTRESE**, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD 6/6.

WASHINGTON SILVERA

Presidente

ADRIÁN MÁRQUEZ

Vice-Presidente

GUSTAVO REYNOSO

PEDRO ALMENÁREZ

JUAN PEDRO SUAREZ

RAUL DETOMASI

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión

Canelones, 15 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 5.

Carpeta: 8/10

Expediente: 2009-81-1010-01130

Entrada: 12270/10

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, referidas a solicitud de anuencia para desafectar del uso público el Padrón 3319, del balneario Santa Ana, 23ra. Sección Judicial del Departamento, para otorgar un contrato de comodato por el término de veinte (20) años a la Asociación Civil “Agremiación de Funcionarios de Emergencia Médico Móvil” (AFEMM), para desarrollar el proyecto denominado “Un Camping para Todos”.

RESULTANDO: I) que Asesoría Notarial de la Intendencia Municipal de Canelones con fecha 8/1/2010 informa, que el predio de referencia es de propiedad municipal y su destino es espacio libre de uso público;

II) que la Secretaría de la Junta Local de La Floresta en informe de fecha 9/3/2010 detalla contrapartidas a exigir por el uso del suelo como condición para la firma del comodato;

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER a la Intendencia Municipal la anuencia correspondiente, para desafectar del uso público el espacio libre municipal Padrón 3319, del balneario Santa Ana, 23ra. Sección Judicial del Departamento, y conceder el uso del mismo en carácter de comodato por el término de veinte (20) años a la Asociación Civil “Agremiación de Funcionarios de Emergencia Médico Móvil” (AFEMM), para desarrollar el proyecto denominado “Un Camping para Todos”.

2. CONDICIONAR el presente comodato al fiel cumplimiento de las contrapartidas detalladas en actuación 13, a fs. 42 a saber: a) que el 30% del personal contratado para la realización de las obras, así como para los servicios que se demanden, ya sea en forma zafral o permanente, sean vecinos de la zona comprendida entre Jaureguiberry y San Luis; b) la conformación de un espacio deportivo y recreativo de uso tanto de la agremiación en cuestión como de la comunidad en general, de cuyo mantenimiento se ocuparía AFEMM y la Comisión Pro fomento de manera conjunta; c) apoyo con medicamentos a la Policlínica de Salud Pública de Cuchilla Alta; d) brindar asilo transitorio ante situaciones de emergencia como consecuencia de eventos climáticos, e) establecimiento de una guardia médica durante la temporada estival para uso de la futura colonia de vacaciones y de los vecinos de la zona y f) construcción de un acceso a la playa en madera tratada.

3. REGÍSTRESE, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD 6/6

WASHINGTON SILVERA

Presidente

ADRIÁN MÁRQUEZ

Vice-Presidente

GUSTAVO REYNOSO

PEDRO ALMENÁREZ

JUAN PEDRO SUÁREZ

RAUL DETOMASI

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión

PUNTO 11**Canelones, 7 de junio de 2010.**

COMISIÓN PERMANENTE N° 6.

Carpeta: 4457/08**Entrada: 8913/08**

VISTO: las palabras vertidas por el Sr. Edil Miguel Bengasi, en Sesión de fecha 21 de noviembre de 2008, referidas al tema: “ Propuesta para agilizar el trámite burocrático de Habilitación Comercial”.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente remitir las presentes actuaciones a la Intendencia Municipal, a fin de que a través de sus oficinas competentes y de entenderlo viable, estudie la mencionada propuesta.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 6, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. REMITIR a la Intendencia Municipal los presentes obrados, Carpeta: 4457/08 Entrada: 8913/08, relacionado con “Propuesta para agilizar el trámite burocrático de Habilitación Comercial”, sugiriendo la incorporación de las siguientes variables, con el fin de adecuar la normativa vigente:

a) Pequeños comercios (Mercerías, Tiendas, Peluquerías, Salones, Kioskos, etc.) que no superen los 30 mts.2 de superficie: que el contribuyente pueda realizar el trámite en una única dependencia de su Junta Local, (reduciendo el pasaje por otras reparticiones).

b) Presentación de un único plano o similar reduciendo el costo para el contribuyente, (50% del valor del plano)

c) Locales de hasta 40 mts2. de venta de alimentos, (Suc. de Panadería, Pollerías, Heladerías, Fiambrerías, etc.): expediente único que incluya las gestiones de habilitación en otros Organismos, (MSP, DNB).

d) Pequeñas industrias de hasta 150 mts2. (Bodegas, Panaderías, Rotiserías, etc.) : se requiera presentación de plano, manteniendo el trámite único en la Junta Local.

e) Expediente electrónico cuya base de datos pueda ser consultada por los Organismos involucrados.

f) Otorgamiento de Habilitación Comercial sobre el local propiamente dicho y no sobre la razón social.

2. REGÍSTRESE, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD 5/5

RAUL ESTRAMIL

Presidente

ALEJANDRO SILVA

Vice-Presidente

CORA PEREIRA

PEDRO ALMENAREZ

ALVARO PUERTO

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión

PUNTO 12



Junta Departamental
de Canelones

//nelones, 28 de mayo de 2010.

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

COMISIÓN PERMANENTE No. 10

CARPETA No. 5900-10

Entrada No. 12.019-10

VISTO: la nota presentada por el Señor Edil Walter Barreiro a fin de convertir un espacio libreo de Shangrilá, en plaza.

RESULTANDO: que el mencionado espacio se ubica entre las calles Ecuador, del Remanso y la Niña y termina de conformar la manzana la calle Venezuela (Solares del 1 al 5 y del 9 al 14 de la manzana XI.

CONSIDERANDO: I) que de concretarse la aspiración traería aparejado una serie de beneficios para mayores y niños de esa zona, eliminando un basural endémico que causa graves perjuicios a la comunidad, dado que hay una permanente contaminación.

II) que a menudo se producen incendios y hay un constante gasto para la Intendencia Municipal dado que la limpieza requiere la movilización de maquinaria, y no dura mucho tiempo, porque los carros que van de diferentes zonas y hasta los vecinos arrojan todo tipo de basura contribuyendo a que sea siempre un peligroso basural.

III) que esta Comisión comparte la inquietud presentada y estima pertinente remitir los presentes obrados a la Intendencia Municipal para que a través de las Direcciones Generales de Obras, Gestión Ambiental y Dirección de Cultura (Unidad de Deportes) tomen conocimiento de la situación, al igual que la Junta Local de la Ciudad de la Costa, a fin de buscar solucionar la problemática presentada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente No. 2 aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1º.) **REMITIR** a la Intendencia Municipal los antecedentes radicados en Carpeta No. 5900-10 Entrada No. 12.019-10 relacionados con convertir un espacio libre ubicado en Shangrilá en una plaza, para que a través de las oficinas técnicas correspondientes se estudie la propuesta.

2º.) **REGISTRESE**, etc..

- Aprobado por **UNANIMIDAD** (5 votos en 5)


JOSE L. DEVITTA
Presidente

RUBEN SUÁREZ
Vicepresidente

SHEILA STAMENKOVICH

DARIO GONZÁLEZ

JULIÁN FERREIRO

LILIÁN BROCCARDO
Secretaria de Comisión

PUNTO 13

//nelones, 28 de mayo de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE No. 2

CARPETA No. 5870-10

Entrada No. 11.938-10

VISTO: el proyecto de decreto presentado por varios señores ediles referente a “Normas para la prohibición de carreras urbanas de vehículos automotores y birrodados con motor en las localidades del Departamento”.

CONSIDERANDO: que ésta Comisión comparte la preocupación ante una situación que está causando muchas víctimas entre nuestra juventud, por lo tanto, estima pertinente remitir los presentes obrados a las Direcciones Generales de Obras y Gestión Ambiental y Unidad de Deportes de la Intendencia Municipal y Junta Local de la Ciudad de la Costa, para que se estudie una solución al tema.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente No. 2 aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1º.) **REMITIR** a las Direcciones Generales de Obras y Gestión Ambiental, Unidad de Deportes de la Intendencia Municipal y Junta Local de la Ciudad de la Costa, el proyecto relacionado con prohibición de carreras urbanas de vehículos automotores y birrodados con motor en las localidades del Departamento a fin de estudiar una solución al tema.

2º.) **REGÍSTRESE**, etc..

* Aprobado por **UNANIMIDAD** (6 votos en 6).

JOSÉ L. DEVITTA

Presidente

RUBEN SUAREZ

Vicepresidente

NELSON ALPUY

SHEILA STAMENKOVICH

DARIO GONZÁLEZ

JULIAN FERREIRO

LILIAN BROCCARDO
Secretaria de Comisión

PUNTO 14

Canelones, 1° de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 5285-09 Entradas 10.231-09 y10.308-09.**

VISTO: la denuncia presentada por los padres y maestra Directora del Jardín de Infantes Barbapapá y Colegio Constructivista de la ciudad de Las Piedras ante la situación provocada por la Empresa de Servicios Ambientales Ltda.”Ecotecno” y “Qualix” dedicadas al depósito y lavado de camiones recolectores de residuos, ubicadas en 18 de julio entre Avda. Artigas y Batlle y Ordóñez, frente al Instituto mencionado.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente remitir a la Intendencia Municipal los presentes obrados, acompañando las solicitud realizada por padres y maestros de dicho instituto para la reubicación de estas empresas en una zona acorde a la tarea que realizan.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 9, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.-Remitir las presentes actuaciones, Carpeta N° 5285-09 Entradas 10.231-09 y 10.308-09 a la Intendencia Municipal para que a través de sus oficinas competentes tome las medidas necesarias para solucionar la problemática planteada por los padres y maestra Directora del Jardín de Infantes Barbapapá y Colegio Constructivista de la ciudad de Las Piedras referido a denuncias sobre situación provocada por las Empresas de Servicios Ambientales Ltda. “Ecotecno” y “Qualix” dedicadas al depósito y lavado de camiones recolectores de residuos, ubicadas en 18 de julio entre Avda. Artigas y Batlle y Ordóñez, frente al Instituto mencionado, de acuerdo con lo establecido en el proemio de la presente.

2. Regístrese, etc.

Aprobado por 4 votos en 5.

NANCY GARCÍA.

GUSTAVO REYNOSO.

ROSARIO VILLARREAL.
Vice-Presidenta.

JORGE CARABALLO.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión

PUNTO 15

Canelones, 14 de junio de 2010.

COMISIÓN ESPECIAL N° 1/07.

CARPETA: 980/06**ENTRADA: 12157/10**

VISTO: la nota presentada por el Edil Juan Boscana y la Edila Cora Pereira de fecha 24 de mayo del 2010, relacionada con el tema: “Inclusión de Áreas de Género, con espacio propio así como presupuesto”

RESULTANDO: I) que tal solicitud se basa en el trabajo constante que se ha hecho desde el Gobierno Municipal, como parte del cual el Ejecutivo creó la “Comisión de Género”, el que no ha sido interpretado, ni llevado a cabo por las distintas Juntas Locales;

II) que en el entendido de continuar y profundizar las políticas de género en la nueva Administración, es que se plantea se incluya en cada municipio un Área de Género, contando la misma con presupuesto y espacio físico propio.

CONSIDERANDO: que esta Comisión entiende pertinente remitir a la Comuna como aspiración la propuesta presentada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Especial N° 1/07, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1°.- **REMITIR** a la Intendencia Municipal la siguiente aspiración:

“La Administración que comienza el 8 de julio de 2010, incluya en cada Municipio un Área de Género, contando la misma con presupuesto y espacio físico propio, continuando y profundizando de esta forma el trabajo desarrollado en políticas de género”.

2°.- **APLICAR** la excepción prevista en inciso 3° del Art. 72 del Reglamento Interno.

3°.- **REGÍSTRESE**, etc.

Aprobado: 4/4.

CORA PEREIRA.
Presidente.

GABRIELA MARTINEZ

MABEL VILELA.

EVA GONZALEZ

ANDREA RODRIGUEZ
Secretaria de Comisión.

PUNTO 16

Canelones, 21 de junio de 2010.

*COMISIÓN PERMANENTE N° 1.***CARPETA: 6060/10 ENTRADA: 12296/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-02844**

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. Leonardo Antonio Balestena Cabrera, titular de C.I. 4.132.231-0, quita de \$ 98.317, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 40706, Código Municipal 132807, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Solymar.

RESULTANDO: **I)** que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. Leonardo Antonio Balestena Cabrera, titular de C.I. 4.132.231-0, quita de \$ 98.317, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 40706, Código Municipal 132807, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Solymar.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

ALEJANDRO SILVA.

GUSTAVO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 6052/10 ENTRADA: 12288/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-01046

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. Heber Eduardo Alvarez Torres, titular de C.I. 1.398.864-1, quita de \$ 33.684, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2003 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 40311, Código Municipal 144511, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Barrio Jardín Parque, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

RESULTANDO: **I)** que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. Heber Eduardo Alvarez Torres, titular de C.I. 1.398.864-1, quita de \$ 33.684, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2003 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 40311, Código Municipal 144511, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Barrio Jardín Parque, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

ALEJANDRO SILVA.

GUSTAVO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 6055/10 ENTRADA: 12291/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-00699

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. Ricardo Eugenio Biernacki Soria, titular de C.I. 1.812.446-4, quita de \$ 6.326, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2004 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 21440, Código Municipal 149811, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Solymar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

RESULTANDO: **I)** que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. Ricardo Eugenio Biernacki Soria, titular de C.I. 1.812.446-4, quita de \$ 6.326, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2004 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 21440, Código Municipal 149811, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Solymar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

GUSTAVO SILVA.

ALEJANDRO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.
ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 6062/10 ENTRADA: 12299/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-02223

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. Adolfon Pedro Sirvys Uperman, titular de C.I. 853.208-3, quita de \$ 50.333, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 26865, Código Municipal 128945, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Solymar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

RESULTANDO: I) que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. Adolfon Pedro Sirvys Uperman, titular de C.I. 853.208-3, quita de \$ 50.333, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 26865, Código Municipal 128945, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Solymar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

GUSTAVO SILVA.

ALEJANDRO SILVA.

WALTER DE LEÓN.

NAPOLEÓN DA ROZA.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 6058/10 ENTRADA: 12294/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-02560

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. José Luis Ariseta Acuña, titular de C.I. 1.873.747-7, quita de \$ 18.061, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 39710, Código Municipal 132566, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Solymar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

RESULTANDO: **I)** que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. José Luis Ariseta Acuña, titular de C.I. 1.873.747-7, quita de \$ 18.061, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 39710, Código Municipal 132566, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Solymar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

ALEJANDRO SILVA.

GUSTAVO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 6061/10 ENTRADA: 12297/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-02438

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. Pedro Alejandro Slowak de Malherbe, titular de C.I. 1.321.380-6, quita de \$ 10.432, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2004 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 34394, Código Municipal 141376, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Parque Miramar.

RESULTANDO: I) que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. Pedro Alejandro Slowak de Malherbe, titular de C.I. 1.321.380-6, quita de \$ 10.432, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2004 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 34394, Código Municipal 141376, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Parque Miramar.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

ALEJANDRO SILVA.

GUSTAVO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 7 de junio de 2010.
 COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 5992/10 ENTRADA: 12204/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-02401

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder a la Sra. María de Lourdes Mosquera Vignolo, titular de C.I. 1.957.072-9, quita de \$ 8.212, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 36938, Código Municipal 140140, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad El Pinar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

RESULTANDO: **I)** que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar a la Sra. María de Lourdes Mosquera Vignolo, titular de C.I. 1.957.072-9, quita de \$ 8.212, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 36938, Código Municipal 140140, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad El Pinar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 5/8.

UBALDO AITA.
 Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
 Vicepresidente.

GUSTAVO SILVA.

AVIER RODRÍGUEZ.

JUAN TOSCANI.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 6059/10 ENTRADA: 12295/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-02064

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. Rafael Carbo Delatorre, titular de C.I. 2.701.869-4, quita de \$ 15.520, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 24669, Código Municipal 139050, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad El Pinar.

RESULTANDO: I) que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. Rafael Carbo Delatorre, titular de C.I. 2.701.869-4, quita de \$ 15.520, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 24669, Código Municipal 139050, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad El Pinar.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

ALEJANDRO SILVA.

GUSTAVO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 6049/10 ENTRADA: 12285/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-00373

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. Pedro Gabriel Calacha Morales y a la Sra. María Lorena Calacha Morales, titulares de las C.I. 3.350.578-4 y 2.682317-5, ambos sucesores de la Sra. Alicia Nery Morales García, quita de \$ 34.698, que surge de la diferencia de los valores del período 1^a/2002 a 6^a/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 10088, Código Municipal 122329, de la 19^a Sección Judicial del Departamento, localidad Lagomar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

RESULTANDO: **I)** que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. Pedro Gabriel Calacha Morales y a la Sra. María Lorena Calacha Morales, titulares de las C.I. 3.350.578-4 y 2.682317-5, ambos sucesores de la Sra. Alicia Nery Morales García, quita de \$ 34.698, que surge de la diferencia de los valores del período 1^a/2002 a 6^a/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 10088, Código Municipal 122329, de la 19^a Sección Judicial del Departamento, localidad Lagomar, descontando al momento de la regularización las entregas a cuenta realizadas oportunamente.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

ALEJANDRO SILVA.

GUSTAVO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 6046/10 ENTRADA: 12282/10 EXPEDIENTE: 2009-81-1030-02670

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. Jorge Horacio Pose Maciel, titular de C.I. 1.346.448-9, quita de \$ 36.627, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2001 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 2824, Código Municipal 142689, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Barra de Carrasco.

RESULTANDO: **I)** que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. Jorge Horacio Pose Maciel, titular de C.I. 1.346.448-9, quita de \$ 36.627, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2001 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 2824, Código Municipal 142689, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Barra de Carrasco.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

ALEJANDRO SILVA.

GUSTAVO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

Canelones, 21 de junio de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 6044/10

ENTRADA: 12280/10

EXPEDIENTE: 2009-81-1030-01762 (A 262.723) Agdo. 2009-81-1030-01764 (A 303.157) y 2009-81-1030-01763 (WW 23.776)

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder al Sr. Pedro Ferrante Profenna, titular de C.I. 989.903-6, quita de \$ 199.050, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 41090, Código Municipal 181147, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Colonia Lamas.

RESULTANDO: **I)** que se tomó como criterio para la Revisión Tributaria los valores de aforo, generados en el ejercicio 2008 conforme a las disposiciones del Decreto 45/07, de fecha 19/11/07;

II) que por tal motivo y en virtud de lo dispuesto por la Res. 3241/05, de fecha 30/12/05, la Intendencia Municipal sugiere el otorgamiento de una quita sobre los adeudos en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia Municipal, para otorgar al Sr. Pedro Ferrante Profenna, titular de C.I. 989.903-6, quita de \$ 199.050, que surge de la diferencia de los valores del período 1ª/2002 a 6ª/2007, sobre el monto total de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente al Padrón 41090, Código Municipal 181147, de la 19ª Sección Judicial del Departamento, localidad Colonia Lamas.

2. Aplicar la excepción prevista en el Artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

3. Regístrese, etc.

Aprobado: 6/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

ALEJANDRO SILVA.

GUSTAVO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.

ANDREA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Comisión.

PUNTO 17

Canelones, 23 de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 528-05 Entrada 12.390-10 Exp. 2009-81-1265-00052.**

VISTO: el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, el que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, en acuerdo con lo informado por la Mesa de la Tripartita Local de Ferias, de lo cual surge el proyecto de la Feria Vecinal de San Jacinto los días domingos, (calle Dr. Luis Alberto de Herrera desde María Vera hasta Batlle y Ordóñez, turno matutino).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 3, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. CONCEDER la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para la implementación de la Feria Vecinal de San Jacinto los días domingos, (calle Dr. Luis Alberto de Herrera desde María Vera hasta Batlle y Ordóñez, turno matutino) de acuerdo con el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública (Decreto 59/08), según proyecto que luce a fojas 9 de los presentes obrados.

2.Regístrese, etc.

Aprobado por unanimidad 5 votos en 5.

MARTÍN MESPOLET.

NANCY GARCÍA.

DANIEL PASQUALI.

MABEL VILELA.

JORGE CARABALLO.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión.

PUNTO 18

Canelones, 23 de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 528-05 Entrada 12.387-10 Exp. 2009-81-1252-00084.**

VISTO: el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, el que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, en acuerdo con lo informado por la Mesa de la Tripartita Local de Ferias, de lo cual surge el proyecto de la Feria Vecinal de Empalme Olmos los días viernes, (calle José Pedro Varela desde Luis Alberto de Herrera hasta Treinta y Tres, turno vespertino).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 3, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. CONCEDER la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para la implementación de la Feria Vecinal de Empalme Olmos los días viernes, (calle José Pedro Varela desde Luis Alberto de Herrera hasta Treinta y Tres, turno vespertino) de acuerdo con el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública (Decreto 59/08), según proyecto que luce a fojas 14 de los presentes obrados.

2.Regístrese, etc.

Aprobado por unanimidad 5 votos en 5.

MARTÍN MESPOLET.

NANCY GARCÍA.

DANIEL PASQUALI.

MABEL VILELA.

JORGE CARABALLO.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión.

PUNTO 19

Canelones, 23 de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 528-05 Entrada 12.386-10 Exp. 2009-81-1010-01871.**

VISTO: el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, el que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, en acuerdo con lo informado por la Mesa de la Tripartita Local de Ferias, de lo cual surge el proyecto de la Feria Vecinal de Toledo (La Capilla) los días domingos, (Ruta 33, Km 22.500, turno matutino).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 3, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. CONCEDER la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para la implementación de la Feria Vecinal de Toledo (La Capilla) los días domingos (Ruta 33, Km 22.500, turno matutino) de acuerdo con el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública (Decreto 59/08), según proyecto que luce a fojas 16 de los presentes obrados.

2.Regístrese, etc.

Aprobado por unanimidad 5 votos en 5.

MARTÍN MESPOLET.

NANCY GARCÍA.

DANIEL PASQUALI.

MABEL VILELA.

JORGE CARABALLO.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión.

PUNTO 20

Canelones, 23 de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 528-05 Entrada 12.424-10 Exp. 2009-81-1010-01766.**

VISTO: el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, el que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, en acuerdo con lo informado por la Mesa de la Tripartita Local de Ferias, de lo cual surge el proyecto de la Feria Vecinal de Joaquín Suárez los días sábados, (calle Luciano Dotta desde Colón hasta Camino del Andaluz, turno matutino).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 3, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. CONCEDER la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para la implementación de la Feria Vecinal de Joaquín Suárez los días sábados, (calle Luciano Dotta desde Colón hasta Camino del Andaluz, turno matutino) de acuerdo con el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública (Decreto 59/08), según proyecto que luce a fojas 12 de los presentes obrados.

2.Regístrese, etc.

Aprobado por unanimidad 5 votos en 5.

MARTÍN MESPOLET.

NANCY GARCÍA.

DANIEL PASQUALI.

MABEL VILELA.

JORGE CARABALLO.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión

PUNTO 21.

Canelones, 23 de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 528-05 Entrada 12.427-10 Exp. 2009-81-1255-00146.**

VISTO: el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, el que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, en acuerdo con lo informado por la Mesa de la Tripartita Local de Ferias, de lo cual surge el proyecto de la Feria Vecinal de Joaquín Suárez los días miércoles, (Bvar Artigas desde Luis Alberto de Herrera hasta José Pedro Varela, turno matutino).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 3, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. CONCEDER la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para la implementación de la Feria Vecinal de Joaquín Suárez los días miércoles, (Bvar. Artigas desde Luis Alberto de Herrera hasta José Pedro Varela, turno matutino) de acuerdo con el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública (Decreto 59/08), según proyecto que luce a fojas 15 de los presentes obrados.

2.Regístrese, etc.

Aprobado por unanimidad 5 votos en 5.

MARTÍN MESPOLET.

NANCY GARCÍA.

DANIEL PASQUALI.

MABEL VILELA.

JORGE CARABALLO.

Secretaria de Comisión
VIVIAN GUILLÉN.

PUNTO 22

Canelones, 23 de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 528-05 Entrada 12.426-10 Exp. 2009-81-1010-01164.**

VISTO: el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, el que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, en acuerdo con lo informado por la Mesa de la Tripartita Local de Ferias, de lo cual surge el proyecto de la Feria Vecinal de Parque del Plata los días sábados, (espacio libre municipal delimitado por calle 9 y Avda. Mario Ferreira, agregándose 1000 metros cuadrados al Sur y Callejón entre las calle 8 y 9, turno vespertino).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 3, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. CONCEDER la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para la implementación de la Feria Vecinal de Parque del Plata los días sábados, (espacio libre municipal delimitado por calle 9 y Avda. Mario Ferreira, agregándose 1000 metros cuadrados al sur y Callejón entre las calle 8 y 9, turno vespertino) de acuerdo con el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública (Decreto 59/08), según proyecto que luce a fojas 26 de los presentes obrados.

2.Regístrese, etc.

Aprobado por unanimidad 5 votos en 5.

MARTÍN MESPOLET.

NANCY GARCÍA.

DANIEL PASQUALI.

MABEL VILELA.

JORGE CARABALLO.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión.

PUNTO 23

, 21 de junio de 2010.

*COMISIÓN PERMANENTE N° 1.***CARPETA: 6096/10 ENTRADA: 12378/10 EXPEDIENTE: 2008-81-1234-01662**

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para exonerar de impuestos municipales el baile que se realizó el 24 de agosto de 2008, organizado por el Club Atlético Progreso de Atlántida, con la finalidad de recaudar fondos para solventar gastos de funcionamiento.

RESULTANDO: que lo solicitado no se encuentra amparado en las leyes que rigen la materia, existiendo interés manifiesto en esta Administración para este tipo de eventos, según se desprende del informe del Cuerpo de Ediles locales y de la secretaria de la Junta Local de Atlántida.

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. CONCEDER anuencia a la Intendencia Municipal, para exonerar de impuestos municipales el baile que se realizó el 24 de agosto de 2008, organizado por el Club Atlético Progreso de Atlántida, con la finalidad de recaudar fondos para solventar gastos de funcionamiento.

2. Regístrese, etc.

Aprobado: 9/9.

UBALDO AITA.
Presidente.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
Vicepresidente.

ALEJANDRO SILVA.

NAPOLEÓN DA ROZA.

WALTER DE LEÓN.

GUSTAVO SILVA.

LUIS GOGGIA.

DANIEL GONZÁLEZ.

MIGUEL MUNIZ.

ANDREA RODRÍGUEZ.
Secretaria de Comisión.

PUNTO 24

Canelones, 23 de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 528-05 Entrada 12.400-10 Exp. 2009-81-1010-01163.**

VISTO: el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, el que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, en acuerdo con lo informado por la Mesa de la Tripartita Local de Ferias, de lo cual surge el proyecto de la Feria Vecinal de Parque del Plata los días martes, (espacio libre municipal delimitado por calle 9 y Avda. Mario Ferreira, agregándose 1000 metros cuadrados al sur y Callejón entre las calle 8 y 9, turno matutino).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 3, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. CONCEDER la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para la implementación de la Feria Vecinal de Parque del Plata los días martes, (espacio libre municipal delimitado por calle 9 y Avda. Mario Ferreira, agregándose 1000 metros cuadrados al sur y Callejón entre las calle 8 y 9, turno matutino) de acuerdo con el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública (Decreto 59/08), según proyecto que luce a fojas 22 de los presentes obrados.

2.Regístrese, etc.

Aprobado por unanimidad 5 votos en 5.

MARTÍN MESPOLET.

NANCY GARCÍA.

DANIEL PASQUALI.

MABEL VILELA.

JORGE CARABALLO.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión.

PUNTO 25

Canelones, 23 de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 528-05 Entrada 12.397-10 Exp. 2009-81-1253-00274.**

VISTO: el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, el que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, en acuerdo con lo informado por la Mesa de la Tripartita Local de Ferias, de lo cual surge el proyecto de la Feria Vecinal de Barros Blancos los días sábados, (calles Canelones, Tacuarembó y Cerro Largo desde la lateral a la Ruta 8 hasta calle Maldonado y por ésta entre Canelones y Cerro Largo, turno matutino).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 3, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. CONCEDER la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para la implementación de la Feria Vecinal de Barros Blancos los días sábados, (calles Canelones, Tacuarembó y Cerro Largo desde la lateral a la Ruta 8 hasta calle Maldonado y por ésta entre Canelones y Cerro Largo, turno matutino), de acuerdo con el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública (Decreto 59/08), según proyecto que luce a fojas 15 de los presentes obrados.

2.Regístrese, etc.

Aprobado por unanimidad 5 votos en 5.

MARTÍN MESPOLET.

NANCY GARCÍA.

DANIEL PASQUALI.

MABEL VILELA.

JORGE CARABALLO.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión.

PUNTO 26

Canelones, 23 de Junio de 2010.

COMISION PERMANENTE N° 3.**Carpeta N° 528-05 Entrada 12.388-10 Exp. 2009-81-1010-01869.**

VISTO: el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, el que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública, Decreto 59/08 de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, en acuerdo con lo informado por la Mesa de la Tripartita Local de Ferias, de lo cual surge el proyecto de la Feria Vecinal de Toledo los días jueves (senda paralela a Ruta 6 desde Avda Hugo Méndez hasta vía férrea, turno matutino).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 3, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. CONCEDER la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para la implementación de la Feria Vecinal de Toledo los días jueves (senda paralela a Ruta 6 desde Avda Hugo Méndez hasta vía férrea, turno matutino) de acuerdo con el Proceso de Ordenamiento de Ferias del Departamento, que se rige por la Ordenanza Única de Venta en Espacios y Vía Pública (Decreto 59/08), según proyecto que luce a fojas 12 de los presentes obrados.

2.Regístrese, etc.

Aprobado por unanimidad 5 votos en 5.

MARTÍN MESPOLET.

NANCY GARCÍA.

DANIEL PASQUALI.

MABEL VILELA.

JORGE CARABALLO.

VIVIAN GUILLÉN.
Secretaria de Comisión.

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:38)

Por Secretaría se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores Ediles, mociono que se suprima su lectura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- ACLARACIÓN DE SECRETARÍA RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de continuar, saludamos la presencia en la Barra del Diputado Horacio Yanes. También están presentes varios Ediles electos para la próxima legislatura --la XLVII-, a quienes agradecemos la visita y deseamos éxito en el trabajo que van a estar realizando en los siguientes cinco años.

Por Secretaría se va a hacer una aclaración.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Se padeció un error en la confección del Orden del Día, por lo que debe incluirse en el mismo el punto “Rendición de Cuentas de Presidencia. Quinto período. XLVI Legislatura”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por ser ésta la última sesión de la XLVI Legislatura, va a tener características especiales, hecho que fue acordado por las tres bancadas que componen este órgano deliberativo.

A continuación invitamos a todos los presentes a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional, en homenaje al comportamiento y a logros obtenidos hasta ahora en el Mundial de Sudáfrica por parte de la Selección de Fútbol de Uruguay.

(Así se hace)

(Aplausos)

**5.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 2 DE JULIO DE 2010.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del Orden del Día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE JULIO DE 2010. Resolución 129P/2010D de Presidencia de la Junta Departamental de fecha 1 de julio del corriente.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 1/2010) (Rep. 33).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA)

6.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en primer término.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **25 en 28. AFIRMATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en tercer término.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **27 en 29. AFIRMATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en cuarto término.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **27 en 29. AFIRMATIVA.**

**7.- RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS EFECTOS DE LA
PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL.**

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: mociono que se altere el Orden del Día para pasar a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en tercer término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en tercer término:
“RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL. Inquietud de varios señores Ediles.-”

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: mocionamos pasar a sesionar en régimen de Comisión General y que se fije el tiempo que se requiera por parte de los expositores a los efectos de que los señores Ediles conozcamos en qué consiste este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

Corresponde establecer el régimen de trabajo.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: proponemos que se conceda un plazo de diez minutos para que los técnicos realicen su exposición, que se prorrogará si fuera necesario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

(EN COMISIÓN GENERAL)

Invitamos a pasar a Sala a los técnicos que han trabajado en el armado de la página Web de la Junta Departamental.

(Ingresan a Sala los técnicos invitados)

Antes de cederles el uso de la palabra a los invitados quiero recordar que la creación de esta página Web fue una iniciativa de esta Junta Departamental, lo que fuera aprobado por el Plenario. Al terminar esta legislatura estamos cumpliendo entonces con lo resuelto, y nos parecía de orden que los señores Ediles pudieran conocer lo que se ha creado, así como tener conocimiento de las características y contenido que esta página tendrá.

Tienen la palabra los señores invitados.

SEÑOR MACHÍN.- Buenas tardes a todos. Mi nombre es Sergio Machín y me acompaña el señor Eduardo Muzzi. Soy el diseñador de la página y el programador ha sido el señor Muzzi.

Cuando se presenta un sitio Web existen dos partes importantes. Por un lado está la propuesta estética, que trata de comunicar el sitio. O sea que sea lo más dinámico posible y que la información resulte clara y fácil de encontrar.

En este caso, los contenidos con que cuenta esta página nos lo fue proporcionando el Centro de Cómputos de la Junta Departamental, al que le agradecemos la colaboración. La información se procesó con mucha velocidad. Este proyecto tiene entre dos y tres semanas de trabajo y hubo que trabajar mucho; incluso con Uruguay jugando el mundial.

Entre otras cosas, cuenta con un menú en la parte superior donde se describe lo que es la Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me permiten, antes de avanzar en la explicación, quiero aclarar que figura el escudo departamental que ha sido derogado, simplemente porque de

acuerdo a una resolución, hasta el día 8 de julio no se puede utilizar oficialmente el que fuera aprobado recientemente. En esta presentación figura, simplemente, para que se sepa que allí va a ir el escudo departamental. A partir del 8 de julio figurará el nuevo escudo que pasará a representar al departamento.

Pueden continuar.

SEÑOR MACHÍN.- Continuando con la explicación, cabe decir que se describe o se explica qué es la Junta Departamental, cómo funciona. Esto está pensado para los vecinos que en cierta forma no conocen el funcionamiento del Legislativo departamental. Se explican sus competencias y funciones y hay un formulario de contacto para que el vecino realice sus consultas o plantee sus necesidades y de esa forma pueda llegar a la casilla de correo de la Junta para que se dé respuesta a sus inquietudes.

Asimismo, pensamos en una animación que fuera representativa del departamento, en la que se haga énfasis en el slogan o frase que emplea la Junta Departamental, que es: “Canelones, cuna de la bandera nacional”. Es por eso que están los dos pabellones.

Por otra parte, hay imágenes que muestran las áreas que caracterizan a nuestro departamento.

Tenemos también un mensaje de bienvenida de quien ocupe la Presidencia en el momento, en este caso de la Edila Nora Rodríguez.

(Se escucha el mensaje de la señora Presidenta)

Esta es la presentación. En la portada de la página hay un menú y también aparecerán algunas noticias. Como esto es simplemente una presentación van a ver que se repiten las imágenes, pero con ese formato irán apareciendo las noticias más importantes. Como pueden percibir, a la derecha hay un menú; en el mismo se van a encontrar: los documentos que maneja o expide la Junta, como las actas, las resoluciones, los decretos, las ordenanzas; información sobre cuáles son las diferentes comisiones que están integrando la Junta Departamental, los nombres y apellidos de todos los Ediles –con la posibilidad de tener una foto de cada Edil para que el vecino conozca a quienes lo están representando-- que estarán discriminados por partido político electo. También habrá un espacio para las citaciones, los repartidos, el boletín que se envía a los medios de prensa, el Reglamento Interno, etcétera. Más abajo hay un ítem llamado “nuestro departamento”, el que contiene algunas imágenes.

Todos estos contenidos se irán nutriendo con el trabajo de los compañeros de la Sección de Cómputos de la Junta Departamental. La idea es que la página sea una herramienta que la Junta Departamental pueda manejar en forma independiente, sin necesidad de pagarle por mes a una empresa o a una persona para que se haga cargo. La intención es generar una herramienta que la Junta Departamental pueda administrar.

Le cedo la palabra a Eduardo Muzzi, quien les va a contar algunas otras funcionalidades.

SEÑOR MUZZI.- Con respecto a lo que son funcionalidades, la principal ventaja que tiene el sitio Web es que no es estático sino dinámico y, por lo tanto, una vez que se define un administrador, la herramienta permite que un usuario cualquiera, con pocas horas de capacitación, pueda administrar el sitio Web.

Existen también otras funcionalidades que por el momento no se van a usar, como el envío de *newsletters*, formulario de contacto —como mencionaba Sergio— y galerías de imágenes. Al ser escalable, la aplicación permite ir agregando progresivamente más funcionalidades a medida que éstas se necesiten, sin que eso implique el desarrollo de algo nuevo o partir de cero.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queremos aclarar, como bien explicaban los técnicos, que esto tendrá un manejo independiente por parte de la Junta Departamental. Los funcionarios de Cómputos serán capacitados por la misma empresa que diseñó la página en lo referente al manejo de la información —cómo se sube, cómo se baja— y a la actualización de la página, aspectos que van a depender solamente de la Junta Departamental. No habrá un privado trabajando en los contenidos del sitio, sino que, de aquí en más, todo lo relativo a la administración de la página va a estar en manos de la Junta Departamental, a partir de la capacitación que recibirán los funcionarios.

Damos por concluido el régimen de Comisión General. Agradecemos la presencia de los técnicos que estuvieron trabajando en la página.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos para que los invitados que hicieron la presentación puedan desinstalar los equipos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:00)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

8.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.

(VUELTOS A SALA)

(EN SESIÓN ORDINARIA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:20)

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: estando en conocimiento de que han ingresado nuevos asuntos como graves y urgentes para ser tratados en el día de hoy, solicitamos que se les dé lectura.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en quinto término.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **23 en 25. AFIRMATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en sexto término.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en séptimo término.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **23 en 26. AFIRMATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en octavo término.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en noveno término.

(Se lee:)

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- ¿De qué Comisión viene ese expediente?

SEÑORA PRESIDENTA.- Todos los expedientes a los que les estamos dando lectura para ser ingresados como graves y urgentes proceden de la Comisión Permanente N° 5.

SEÑOR GOGGIA.- Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en décimo término.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**9.- RENDICION DE CUENTAS PRESIDENCIA, QUINTO PERÍODO,
XLVI LEGISLATURA.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que pasó a figurar en segundo término del Orden del Día: “RENDICION DE CUENTAS PRESIDENCIA. QUINTO PERÍODO. XLVI LEGISLATURA”.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: tendríamos que autorizar la rendición de cuentas por parte suya y, a su vez, fijar el régimen de trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente.

SEÑOR REYNOSO.- En primer lugar, voy a mocionar que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del Orden del Día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

SEÑOR REYNOSO.- En segundo término, voy a mocionar que se le otorgue un tiempo de quince minutos para que la Presidenta pueda realizar la rendición de cuentas de su período.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

Agradezco a los señores Ediles que me permitan rendir cuentas de lo que fue el trabajo durante este año al frente de la Junta Departamental. Si en algún momento me tiembla la voz, sepan entender que cinco años de trabajo en esta Junta Departamental y un año al frente de la presidencia generan muchas emociones, de todo tipo. Seguramente en algún momento nos tiemble la voz, pero trataremos de brindar el informe lo mejor posible.

Hoy estamos dando fin a una legislatura más, y en mi caso particular es de orden rendir cuentas de nuestra actuación al frente de la Junta Departamental durante este último año.

No profundizaremos en temas financieros, ya que está perfectamente documentado en la rendición entregada para ser considerada por la Comisión pertinente. Este informe lo haremos en términos absolutamente políticos y de gestión, evaluando los resultados a partir de los objetivos planteados al momento de asumir. Estos fueron varios, pero para darles un orden los organizamos según el público para el que estaban pensados, y podemos nombrar a tres: objetivos y compromisos asumidos con la ciudadanía, con la institución y los funcionarios y con los Ediles departamentales.

Decíamos al asumir que intentaríamos ser un articulador, de ser necesario, entre las tres bancadas, a los efectos de lograr el fin de que se votaran en este ámbito la mayor cantidad de normativas y resoluciones que favorecieran a nuestro departamento y a la ciudadanía en general. Creemos haber cumplido esto en el ámbito de las coordinaciones y en las conversaciones con los Ediles de mi partido y de la oposición, siempre con absoluto respeto.

Acompañamos el trabajo realizado de varias Comisiones cuando fue necesario. Por este motivo y por la actuación conjunta de todos es que este año se votaron 822 resoluciones de la Junta Departamental y 134 de Presidencia.

Cabe destacar que gracias al esfuerzo de mucha gente, en especial de varios señores Ediles, tuvimos el orgullo de que se aprobara en nuestro período la bandera y el nuevo escudo del departamento, con lo que esto significa para el fortalecimiento de nuestra identidad.

También se votó en nuestro período la creación de 29 municipios y su reglamento de funcionamiento.

Se apoyó el esfuerzo realizado por varias instituciones sociales que trabajan por Canelones.

Colaboramos también con deportistas, a través de los clubes o directamente, haciéndoles más fácil el acceso a las necesidades básicas para su desarrollo.

Asimismo, se apoyó a instituciones estatales y se coordinaron esfuerzos con la Junta Electoral, la Intendencia Municipal de Canelones, varias escuelas y liceos, Utu, etcétera.

Se apoyaron varias actividades culturales e identitarias, pero estando en Canelones ciudad pondremos el ejemplo de la Fiesta de la Torta Frita que juntó a más de mil personas.

Desde el “pensar Canelones” organizamos el 4º Congreso de Deporte a nivel de Juntas Departamentales, para el que se logró coordinar la participación de expositores de primer nivel y se contó con la presencia del señor Ministro del ramo.

Se apoyó el trabajo realizado por la Comisión de Cultura en la entrega de las distinciones a los canarios destacados.

También se formó parte y se colaboró en el lanzamiento de la Red Uruguaya Latinoamericana de Arte para la Transformación Social.

Cada vez que fuimos convocados por la sociedad civil organizada estuvimos presentes representando a esta institución.

Fue pensando en los ciudadanos y en el derecho a la información y democratización de la misma, que hoy pusimos en funcionamiento la página Web de la Junta Departamental.

En cuanto a los objetivos planteados con los funcionarios y la institución, recordamos que al asumir, en nuestro discurso decíamos que teníamos claro que en la institución los Ediles pasan y los funcionarios quedan. Son la memoria institucional, son la base del funcionamiento, y muchas veces los éxitos de este ámbito se deben a la labor de ellos.

Fue en ese reconocimiento que basamos nuestra actuación, intentando mantener siempre un diálogo abierto, franco, con ellos, escuchando siempre— aunque a veces no concordáramos—, intentando los caminos posibles para atender las reivindicaciones planteadas cada vez que fuera posible.

Fue sobre esta idea primaria que realizamos nuestro trabajo. Es así que se trató de mejorar, en la medida de lo posible y a través de los caminos que entendimos correctos, la calidad del ámbito laboral. Se cambiaron computadoras a fin de facilitar el trabajo, y se están generando mejores espacios para algunas oficinas. Hoy, los abogados tienen su propio espacio de trabajo; lo que significó, a su vez, que se descongestionara el espacio donde trabaja la secretaria del Secretario General. En el caso de los escribanos, también contar con su propia oficina permite que Información Legislativa tenga un espacio propio que no comparte con nadie.

Está en camino la ampliación de la oficina de Cómputos, que además de necesario era prioritario, ya que el espacio de trabajo era el más reducido de toda la Junta Departamental. Eso, además, permitirá la instalación y puesta en funcionamiento del proyecto GLIN en toda su expresión, ya que hasta ahora venía desarrollándose en una mínima expresión por falta de espacio físico donde instalar las máquinas.

Asimismo, ya se han licitado y están en camino los nuevos uniformes de invierno para todos los funcionarios.

Se resolvieron problemas concretos de varias oficinas en forma efectiva. Se dio luz natural y ventilación a la oficina de choferes, a los que se les ha comprado sacos de abrigo adecuados, por la especificidad de su función, ya que muchas veces tienen que quedarse en el auto esperando hasta muy tarde a una delegación, al Presidente o a los señores Ediles.

Se adquirió un nuevo vehículo, dándole participación a un representante por bancada en la decisión de qué vehículo se compraría, para lo que se manejaron muchas variables; entre ellas, la más importante era la seguridad.

Al comenzar nuestro período, nos comprometimos a sentar las bases de una reestructura funcional, y para ello se convocó en varias oportunidades a la Comisión integrada por la Asociación de Funcionarios y por Ediles de las tres bancadas con representación política en esta Junta Departamental.

Por otro lado, a través de la implementación del incentivo jubilatorio, se generaron vacantes: muchas de ellas cubiertas en forma interina, respetando el grado de los funcionarios; por tratarse de interinatos, no se encontró un sistema mejor y más respetuoso que el de la carrera funcional.

En este sentido, se continuó con la línea de trabajo, que ya venían realizando los presidentes anteriores, de generar los espacios para la movilidad y la posibilidad de ascenso en el momento en que se disponga de la reestructura, que es un compromiso de mi fuerza política y que creemos que comenzará en el primer año de la siguiente legislatura.

También el mes pasado se convenió con la Intendencia Municipal la realización de un taller para nuestros funcionarios denominado “Trabajo en Grupo”; el primero de una serie que esperamos que se concrete --así se lo comunicaremos al presidente entrante-- ya que fue muy positivo y tuvo muy buena repercusión.

Desde el punto de vista de mi compromiso con los Ediles —me refiero a ellos como integrantes de una institución —recuerdo haber planteado una idea, que no es una idea suelta, sino una que forma parte de un conjunto, de una ideología más amplia que tiene que ver con el respeto a las instituciones que son parte de nuestro sistema, de nuestra democracia: la jerarquización del rol del Edil Departamental.

Fue esa línea la que marcó muchas de las decisiones y de las resoluciones adoptadas durante este año.

En primer lugar, no se escatimó en darles a los señores Ediles las herramientas necesarias para el buen desempeño de su labor. Se apoyó su participación, tanto en el Congreso Nacional de Ediles como en el Congreso Latinoamericano y en el Foro Bioceánico,

así como también en otras actividades de integración, promoción, aprendizaje y discusión en ámbitos internacionales, como fue la participación en la Cumbre de Alcaldes realizada en Mar del Plata.

Asimismo, se hicieron las reformas necesarias en la casa anexa al edificio de la Junta Departamental para el funcionamiento de las bancadas, y se instaló un mobiliario acorde a las necesidades requeridas, lo que permitirá un desarrollo del trabajo en condiciones dignas. Esto otorga la posibilidad de contar con un espacio físico donde se puede recibir a una comisión de fomento o a vecinos. Y recalco esto porque fue real que en algunas oportunidades los señores Ediles tuvieron que reunirse en la vereda con alguna organización o con vecinos.

Uno de los problemas básicos que visualizamos para lograr jerarquizar el rol del Edil fue el desconocimiento de la sociedad sobre el trabajo que se realiza en la Junta Departamental, por lo cual, apenas asumimos, convocamos a la prensa de todo el departamento, comunicadores por excelencia. En esa reunión se analizaron las dificultades que se tenía para transmitirle a la ciudadanía lo realizado por la Junta Departamental, y allí mismo se recibieron ideas que luego se pusieron en funcionamiento. Fue en esa estrategia que se enmarcó la implementación de la página Web del organismo.

De todas formas, creemos que aún se debe profundizar en esa área.

Lo duro que tuvo este año fue quedar rehenes de una situación que muchos Ediles vivimos con desazón, con angustia, con impotencia, y en ese momento se me delegó representar a esta institución ante la prensa cuando éramos cuestionados.

Esperamos haberlo hecho en la justa medida, pero quiero reconocer la responsabilidad con la cual las tres bancadas tomaron el tema y la unidad con la cual se enfrentó la situación.

Quiero finalizar la parte formal de esta exposición refiriéndome al objetivo más elevado que me animé a plantearme cuando asumí y que para muchos era un simple discurso, para otros inalcanzable y para la mayoría una gran ilusión. Es en este objetivo que se conjuntan los funcionarios, los Ediles y la ciudadanía toda de nuestro Canelones, porque hace al valor que tienen que tener nuestras instituciones. No son los Ediles un vecino más: son los representantes de la población. No es la Junta Departamental una oficina más: es el ámbito de mayor expresión democrática en el departamento, y ése es el lugar que tiene que tener en el imaginario social y en la realidad.

Jerarquizar el rol del Edil es jerarquizar a la institución, es jerarquizar nuestra democracia, respetar su lugar como parte del Gobierno Departamental y dárselo. Es por eso que nos planteamos que debe tener un edificio acorde a las necesidades de funcionamiento;

reivindicación histórica que muchos intentaron y muchos otros boicotearon, pero que es una reivindicación no sólo personal y de mi sector, sino también de mi fuerza política.

Es en ese sentido —como se lo dijimos a la prensa— que no pusimos ninguna piedra fundamental: hicimos esfuerzos sobrehumanos para lograr fondos propios que salieron del ahorro en nuestro presupuesto y firmamos un convenio con la Intendencia Municipal de Canelones por el cual abrirá una cuenta especial para la construcción del edificio definitivo de esta institución, como lo merece, en el que se instalen las oficinas, las bancadas y la sala de sesiones.

Es así que el superávit con el cual termina nuestra gestión lo devolvemos, ya que no lo ejecutamos y como son fondos presupuestales no podemos darle nosotros ese destino. Entonces, cumpliendo con la devolución de parte de los duodécimos no utilizados, conveniamos su uso final. El monto ronda el medio millón de dólares.

Quiero agregar que la Junta Departamental tiene un solar en comodato del Ministerio del Interior y estamos haciendo gestiones ante el Ministro para conseguir otros dos solares contiguos.

Esta nueva Legislatura no me encontrará comenzando la labor en la Junta Departamental, ya que asumiré responsabilidades en el Ejecutivo Comunal, pero la Junta está en mi corazón y desde donde esté seguiré trabajando por este fin.

Hoy es la última sesión de esta LXVI Legislatura, y me voy feliz con el trabajo realizado por mi fuerza política en la responsabilidad de administrarla desde la Presidencia en estos cinco años. Los cinco presidentes fuimos de diferentes perfiles, pero en una misma línea. La que no es la misma, luego de cinco años, es esta Junta Departamental. Entramos con estufas chuecas, al decir de algún Edil refiriéndose literalmente a la calefacción en Sala, y yo lo asimilo a nivel general. Encontramos una Junta Departamental chueca en muchos aspectos: deudas de todo tipo, en un estado casi derruido en su respeto por el funcionariado, porque si no se pagan los créditos sociales, no hay respeto.

Hoy dejamos las cuentas saneadas, una ampliación edilicia, mobiliario nuevo, locomoción renovada, las condiciones dadas para una verdadera reestructura, respeto por los funcionarios y las obligaciones para con ellos, alrededor de medio millón de dólares para la construcción del edificio definitivo y fondos para cubrir los compromisos de julio en el arranque de la nueva legislatura.

Queda mucho por hacer. Le deseo éxitos al próximo Presidente o Presidenta, y que cuente con el mismo apoyo con el que yo conté.

Para terminar, quiero salirme de la formalidad y agradecer por este año que viví a los funcionarios de esta Junta Departamental. Para hacerlo, voy a repetir lo que decía el

mensaje que la Asociación de Funcionarios me escribió en una tarjeta cuando nos despedimos y que decía lo siguiente: “La virtud de la amistad es que lleva a la gente a pensar en términos de personas y no de ideas.”

Espero haber cumplido con esto porque me voy con más amigos de los que tenía cuando entré. Pudimos discrepar y pensar diferente, pero siempre sentí que pensaban en mí en términos de persona y no de ideas, y realmente deseo que hayan sentido lo mismo de mi parte.

Hay excelentes funcionarios, y por suerte son varios. No puedo nombrarlos a todos porque si lo hago arranco con José, Julio, Lilián, Adriana, Carmen, César, Judith, María Elena, Andrea, etcétera., etcétera., porque la lista sigue... los cinco choferes con los que compartí muchas vivencias: Leo, Julio, Lolo, César, Gerardo; los secretarios de Comisiones, las taquígrafas, los funcionarios de Información Legislativa, de Secretaría Administrativa, de Personal, de Hacienda, de Tesorería, de Mesa de Entrada, de Suministros, de Servicios Auxiliares, de Impresos, de Archivo, de Cómputos, de Secretaría del señor Secretario General, de Dirección Legislativa, de Relaciones Públicas, los abogados, los escribanos y, por supuesto, mi secretaria Nelly. No voy a despedirme ni a hablar de ella como funcionaria porque la relación que construimos en este año fue de una gran amistad, y eso continúa, no termina con la legislatura. Así que Nelly, no te voy a dedicar palabras; no me despido de vos.

A todos los funcionarios, gracias por el respeto y por la labor realizada durante esta legislatura.

Otro agradecimiento es a Dante por el aguante, por el apoyo, por el respeto, por el trabajo realizado, por ayudarme cuando se me entreveraban los tantos, por respaldarme en lo que fuera que se me ocurriera. Gracias Dante.

A las bancadas opositoras quiero agradecerles y decirles que nunca las sentí así, sino como miembros de un mismo organismo, con un mismo fin, con ideas diferentes, pero con el respeto necesario para discutirlos. Me sentí respaldada cuando representé a la institución. Espero que hayan sentido que fueron tratadas, de mi parte, con el mismo respeto y consideración.

A mi bancada, a mis compañeros, vaya mi agradecimiento por darme esta responsabilidad y las herramientas para cumplirla, por el trabajo durante estos cinco años, por lo que vivimos, por lo que compartimos. Gracias a todos los señores Ediles.

También quiero agradecer, porque uno no llega solo acá ni llega por las cualidades personales sino porque es parte de un colectivo. En ese sentido quiero agradecer a mis compañeros. Las pasamos todas. Perdimos, ganamos, discutimos, pero siempre unidos y bajo una misma línea: Toscani, Pedro, Polo, Martín. Y a mi sector, el Nuevo Espacio, quiero agradecerle en la persona del Diputado Horacio Yanes, quien es un agnóstico en el aspecto

religioso, pero conmigo se portó como un verdadero creyente porque confió y creyó en mí, me enseñó, me preparó y me dijo que podía.

Por último quiero manifestarle mi agradecimiento a mi familia, a quien le pedí que no viniera hoy porque si no esto se iba a poner demasiado emocionante y no quería terminar llorando. Gracias a mi familia yo pude hacer política. Ellos son mi base. Ellos son los que rieron cuando tuve éxitos y los que lloraron cuando las cosas no salían bien.

Puse mi corazón todo este año. Espero haber estado a la altura de lo que la institución se merece.

Gracias a todos.

(Sostenidos aplausos)

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para que usted pueda rehidratarse.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

 25 en 26. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:45)

**10.- SOLICITUD PARA SER RECIBIDOS EN RÉGIMEN DE
COMISIÓN GENERAL DE VARIOS SEÑORES EDILES.**

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 20:15)

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: mociono alterar el Orden del Día y pasar a considerar el asunto que figura en tercer término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **23 en 26.- AFIRMATIVA.**

SEÑOR REYNOSO.- Si me permite, señora Presidenta, quiero hacer la siguiente aclaración. El punto figura en el Orden del Día en tercer lugar, pero al haber ingresado como segundo punto el tema “Rendición de Cuentas de Presidencia”, todos se corren un lugar.

En consecuencia, se pasaría a discutir el asunto que pasó a figurar en cuarto término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del Orden del Día: “SOLICITUD PARA SER RECIBIDOS EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL DE VARIOS Sres. EDILES.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 21/2010) (Repartido N° 33)”.

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: consideramos que por ser Ediles quienes van a hacer uso de la palabra, no es necesario entrar en régimen de Comisión General, pero entendemos el espíritu del asunto.

SEÑORA PRESIDENTA.- El asesor letrado del Cuerpo hará las aclaraciones correspondientes.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).- Por ser Ediles los que van a hacer uso de la palabra en esta instancia, no corresponde poner en práctica el mecanismo de Comisión General. Lo que se puede hacer es un debate libre y que los Ediles, desde sus bancas, hagan uso de la palabra.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: tratando de dar una mano al asesor jurídico...

(Hilaridad)

Tengo diez años aquí dentro...ya soy medio abogado. Pero lo que quería decir es que lo que puede inhibir que se haga lo que dice el asesor jurídico es que hable más de un Edil desde una misma banca. Por lo tanto, creo que deberíamos aplicar el artículo 5° del Reglamento Interno.

En consecuencia, y basándome en el mencionado artículo, mociono que pueda hacer uso de la palabra más de un Edil desde una misma banca.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no interpreto mal, en el debate libre se puede hablar más de una vez desde una misma banca.

SEÑOR FERREIRO.- Si es así, retiro la moción, y pido disculpas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar como sistema de trabajo para este tema el debate libre.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Tienen la palabra los Ediles que hoy se despiden de la Junta Departamental.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Pero el Edil Ferreiro no se tiene que despedir porque continúa en la próxima legislatura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Al ser un sistema de debate libre, puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR FERREIRO.- Me despido de esta legislatura.

Señora Presidenta: en primer lugar quiero referirme a los Presidentes que hemos tenido en los cinco años. Estimo que debe haber sido muy difícil llevar adelante el cargo después de tantos años de gobiernos de partidos tradicionales. Sin duda que la Presidencia más difícil de la legislatura fue la primera, donde nosotros al verle “el lomo” y la falta de experiencia al Presidente de entonces pensábamos que a lo mejor no podía llevar adelante la conducción de esta Corporación. Pero lo hizo muy bien. No voy a entrar en aspectos económicos ni políticos --tampoco lo quise hacer en el momento en que él se despidió-- respecto a como encontró la Junta Departamental cuando asumió el cargo. Lo que sí creo es que, a medida que pasaron los años, los diferentes presidentes trataron de acoplarse a la realidad económica y política que tenía el departamento. Algunos con poca experiencia que supieron disimular; otros con muy poca experiencia que no supieron disimular, y algunos con experiencia de años, que tenían demasiada amistad, indudablemente, con todas las bancadas del partido.

Creo que las dos presidencias más difíciles deben haber sido la del Edil Javier Rodríguez, por ser la primera vez que un representante de su partido político tenía que presidir la Junta Departamental, y la que le correspondió a usted, señora Presidenta. Su Presidencia fue difícil porque fue en año electoral y, por ende, de muchas evaluaciones tanto a nivel interno como departamental. Personalmente y viéndolo desde fuera, creo que su partido político la examinó muchísimo durante este año. Lo digo desde esta banca porque de repente alguno del oficialismo no se anima a decirlo. Ha sido cuestionada. De repente muchas de las cuestiones no eran para usted sino para su sector político o para el líder político que tiene en el departamento. Pero lo supo llevar muy bien.

Con mi gran compañero de bancada, el Edil Muniz, en más de una oportunidad hemos comentado que usted ha tenido que lidiar no sólo con nuestras impertinencias --que han sido bastantes--, sino también con un bajo porcentaje de apoyo de su propio partido. Pero usted ha sabido caminar por esos surcos y hoy podemos decir que próximamente va a estar integrando el Ejecutivo departamental que asume el próximo 8 de julio.

Como sé que el tiempo es escaso, señora Presidenta, no me despidió y quiero decirle a mucha gente que no va a estar dentro de una semana, que los quiero mucho, que de todos y de todos los partidos he aprendido muchísimo. Pero mal estaría si no dijera que cuando hace diez años entré a esta Junta Departamental no sabía ni siquiera sentarme en esta banca. Por suerte, en aquel tiempo, estaba más adelante. Ahora nos ha tocado estar atrás, y acá vamos a seguir por un tiempo. Pero todo lo que sube baja y todo lo que baja sube, y algún día quizá pueda estar en el lugar en que usted está, señora Presidenta.

Tendría que expresarles mi agradecimiento a muchas personas. No voy a mencionar funcionarios porque saben lo que los aprecio y quiero, y sé perfectamente lo que ellos me han ayudado.

En cuanto a los Ediles, hay muchos que ya no están en esta Junta Departamental. Por ejemplo, el ex Presidente Musetti fue una persona que, más allá de su cargo, me brindó la posibilidad de estar en este Legislativo, y yo no la desaproveché. Él me hizo un favor y yo le devolví otro, y lo tengo en mi corazón. También recuerdo a Luis Pintado; fue un gran Edil. Si su actividad comercial no le insumiera tanto tiempo estaría con nosotros. Sería muy bueno para los debates, para darles algo más de fluidez.

Pero debo decir que del Edil que más aprendí es alguien que se piensa es mi amigo, sin embargo no somos amigos; nunca pudimos serlo. Me refiero al Edil Miguel Muniz. Hace diez años que venimos juntos en el auto; a veces nos peleamos y otras veces nos vamos contentos porque ustedes se enojan. Pero nunca pudimos ser amigos, sin embargo me enseñó a pararme en Sala, a intentar hacer un debate fluido –aunque creo que aprendí más yo que él--, y me enseñó a salir en la foto, como dice él. Al respecto tenemos una anécdota: cuando el ex Edil Musetti fue electo Presidente de esta Junta, Miguel me dijo que me pusiera al lado porque así iba a salir en todos lados. Y fue verdad: salí en las fotos.

Ahora, luego de 15 años, el Edil Muniz deja esta Junta Departamental, habiéndole dado muchísimo al Partido Colorado. Y creo que todavía el Partido Colorado no entendió lo que significó tener que ocupar estas bancas los primeros cinco años de gobierno frenteamplista. El día que el Partido Colorado entienda lo que significó tener que estar acá --peleando presupuestos, por sucesiones de cargos, cargos de confianza, por algunas exoneraciones, algunos tributos--, que solamente dos bancas tuvieran que pelear, sabiendo que no se contaba con los votos como para dar vuelta las cosas... Porque el pueblo le dio al Frente Amplio la posibilidad de contar con amplias mayorías en esta Junta Departamental. Y hablo por nosotros; que me disculpe el Partido Nacional, pero a lo que me refiero es a lo que el Partido Colorado quiso hacer y a lo que pudo. Creo que en nuestro haber debe estar el hecho de que le dimos grandes posibilidades de cambiar el Presupuesto Quinquenal a esta Administración y que nos escucharan. Considero que durante años hemos brindado debates importantes, y a la larga nos escucharon, y si no nos dieron la razón, por lo menos nosotros nos sentimos satisfechos de haber aportado algo. Porque ¿para qué venir a esta Junta Departamental y representar a los vecinos si no podemos dejar algo de lo que los vecinos quieren?

Señora Presidenta: la historia, la vida y esas cosas que pasan me dieron la oportunidad de transitar por este ámbito junto a una buena persona, mal amigo, pero hermano

de la vida. Lo he adoptado como hermano. Es más, tengo una gran familia, con muchos hermanos, y todos nos queremos muchísimo.

Sinceramente, más allá de despedir a todos los que se van de esta Junta Departamental --y estoy mirando la espalda de una mujer que antes era más fina, y que ahora va a ser alcaldesa de Progreso--, lo que quiero decir es que todos me han aportado algo, me han dejado muchísimo. Entonces, a todos los que dejan este Cuerpo --y personalizo esto en Miguel Muniz-- les digo: “Gracias por todo lo que hicieron por Canelones; este corazón, que ustedes saben es muy sensible, los quiere muchísimo; en mí siempre tendrán un amigo.”

Hoy, al entrar, me preguntaron si esto era para usted, señora Presidenta. No, no lo es. A usted después le voy a dar un beso. Esto que traía escondido es simplemente el símbolo de la social- democracia; es el clavel grana del Partido Colorado, que con gran gusto y amor le voy a entregar a mi hermano Miguel Muniz.

(Hace entrega del presente al señor Edil Miguel Muniz)

(Aplausos)

SEÑORA GONZÁLEZ (Eva).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Eva González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Eva).- Señora Presidenta: cuando uno llega a esa etapa en que comienza a cerrar ciclos en su vida, generalmente se tiende a mirar hacia atrás para ver los inicios, cómo empezó. Y surgió en mi memoria una fecha que a veces es poco recordada, aunque quienes tienen mi edad quizá la recuerden. Me refiero al 10 de agosto de 1968, día en que la autonomía universitaria fuera violada por orden del doctor Jiménez de Aréchaga.

Ese día los jóvenes estudiantes en Montevideo, de las facultades, de UTU, de magisterio, salimos todos a la calle a demostrar lo que sentíamos. Quienes lo hayan vivido recordarán que esto terminó con la muerte de Liber Arce, el 14 de agosto. Pero el día 10, en todos los barrios de Montevideo, en todas las facultades hubo una gran movida de jóvenes. A las estudiantes de magisterio nos tocó manifestar en Colón, junto con los estudiantes de la Facultad de Agronomía. A las 14:00 estábamos en la comisaría de Colón; a las 16:30 en el salón de actos de San José y Yí, y a las 22:00 detenidas en la Escuela Carlos Nery.

Me puse a pensar qué queríamos, qué nos unía a esos cientos de jóvenes que estábamos en ese salón de actos de San José y Yí. La respuesta es que lo que en ese momento queríamos era una forma diferente de trabajar en política. Queríamos que se cambiara la forma de trabajar en política. Queríamos una forma de trabajar en política con dignidad --sin

duda--; con mucha dignidad y con ética. Porque la palabra ética no existe solamente para utilizarla en algunos momentos, sino que es una palabra que debemos aplicar a diario en nuestras actitudes y decisiones.

Trabajamos con mucha transparencia –no solo en el manejo del dinero, lo que es sumamente importante, sino también en lo relativo a las resoluciones y al trato con los demás -- y con mucho respeto. Respeto hacia el ciudadano que nos votó, que confió en nosotros para que ocupáramos una banca en esta Corporación; respeto hacia el compañero militante de todos los días, con el que llevamos horas, meses y, a veces, hasta treinta y nueve o cuarenta años militando juntos. También realizamos la tarea con muchísimo respeto hacia nosotros mismos.

Es por esto que todos los compañeros, todos los jóvenes de aquel momento, el 5 de febrero de 1971 nos aferramos a un nuevo proyecto político, el Frente Amplio. Lo hicimos por una ideología y con muchos sueños. Nos llevó tiempo pero llegamos. Realmente estoy muy orgullosa de haber participado de esto, que fue el primer Gobierno departamental del Frente Amplio en Canelones.

Estoy cerrando mi tarea política. A partir de ahora me voy a dedicar a otras cosas, no me voy a quedar sentada en casa, pero el trabajo político lo terminé ahora, y creo que ha sido más que suficiente lo realizado durante tanto tiempo.

Quiero decirles que estos cinco años fueron para mí sensacionales. En ese tiempo aprendí de todos, en las discrepancias o no. Aprendí de todos y cada uno de los compañeros frenteamplistas, y también de todos y cada uno de los compañeros Ediles integrantes de la oposición, sobre todo de un grandote que está por el fondo y que me llama “maestruli”, con el que hemos compartido viajes y hasta alguna bailanta.

A los funcionarios, que me han recibido durante todos estos años con muchísima cordialidad y respeto, les digo: ¡gracias! A todos y a cada uno de ellos. Me he sentido muy apoyada por ellos. Permítaseme nombrar a algunos en especial: Estrella, que hoy no puede acompañarnos porque está haciendo quietud; Natalia y Andrea, que fueron las secretarías de las comisiones en las que trabajé; María Elena, con la que he compartido muy poquito tiempo pero ha sido muy bueno; Olga, estimada compañera, que me enseñó y ayudó en mis primeros pasos como Edila, a raíz de lo que surgió una hermosa amistad; y Nelly, que a pesar de ser la Secretaria de la Presidenta siempre me trató con muchísima ternura y cariño, y fue capaz de desprenderse de algo que para ella era afectivamente muy importante para dármelo a mí. Muchas gracias. Esos son gestos que tienen las grandes personas.

A los Ediles de la oposición también quiero decirles muchas gracias. He aprendido algo de cada uno de ustedes, como ya dije. Compartimos muchas actividades. He conocido personas y he sabido valorar individuos, no solo ideologías.

Asimismo, agradezco a los compañeros frenteamplistas, a aquellos que elegidos por el pueblo van a ocupar un cargo de mayor responsabilidad, como los futuros alcaldes –entre ellos Cristina-- y los compañeros que van a asumir obligaciones en el Ejecutivo, algo que me parece fantástico. A todos ellos los felicito y les deseo muchísimo éxito en su gestión.

A los compañeros Ediles que repiten les digo que continúen trabajando como lo han hecho hasta ahora, y a los compañeros que inician su labor, los nuevos Ediles, les confieso que esta tarea tiene cosas muy buenas. Aunque a veces nos vamos muy enojados entre nosotros o con la oposición, en el balance general, el resultado es positivo, porque aquí se crece, aquí se aprende, y es una experiencia de vida fantástica.

A los compañeros que al igual que yo hoy dejan esta Corporación les deseo mucha suerte en las nuevas actividades que emprendan, porque estoy segurísima de que no se van a quedar sentados. Como toda la vida hemos estado haciendo algo, no podemos ni nos vamos a quedar sin hacer nada.

Finalmente, a todos los compañeros frenteamplistas les digo que esto no es una despedida, sino un hasta pronto; porque sin duda, bajo la bandera de Otorgués, nos vamos a seguir encontrando.

(Aplausos)

SEÑOR ASHFIELD.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Señora Presidenta: uno no es tan solemne, y son muy pocas las cosas que tenemos para decir.

No nos vamos a afiliar a la tesis de lo que hemos aprendido, sino a la tesis de lo que hemos disfrutado, porque si algo hemos hecho durante estos cinco años, o hemos intentado hacer, es disfrutar y pasarla bien en todos los sentidos. ¿Por qué digo en todos los sentidos? Porque en algún momento deberíamos aprender que, en última instancia, en estos temas de política no nos puede ir la vida. Hay cosas que se pueden hacer y otras que definitivamente no se pueden hacer, y este no es un pensamiento de derecha ni de izquierda. Hay cosas que se hacen y hay cosas que no se hacen. En lo que sí nos tiene que ir la vida es en cómo nos tratamos, cómo nos relacionamos, incluso en cómo nos reímos de nuestras propias

mezquindades y palabras mal dichas. Por ejemplo, fue tremendamente enternecedor el discurso que el amigo Ferreiro le hizo a Muniz.

Uno está acostumbrado a estar adelante, pero intentamos plantearle a algún señor Edil cuando ocupaba la Presidencia que si en la legislatura que viene estos escritorios van a seguir acá adelante, apuntando hacia el frente –como corresponde--, deberían tener algún retrovisor en el costado para ver lo que pasa atrás. El Edil Ferreiro, que está atrás, tiene la ventaja de ver todo lo que pasa acá adelante; pero nosotros, en estos cinco años, nos hemos perdido casi todo lo que pasa allá atrás. ¡Y pasa mucho!, porque los comentarios atrás generalmente son muchos. ¡Ni hablar de lo que pasa cuando se entra en determinados debates! En estos cinco años el murmullo ha sido constante en esa fila de allá atrás.

Además, ¡hay que ver qué figuras están sentadas allá atrás! Si arrancamos de derecha a izquierda, o de izquierda a derecha –según de dónde se mire--, se puede ver, en primer lugar, al amigo González Mesa, el hombre del apellido compuesto, que no sé si está o no, pero generalmente está ahí. Con él hemos tenido nuestras buenas atracadas, pero en esta instancia debo reconocer que en algunas instancias ha sabido tomarse las cosas como venían, discutir en los momentos en que había que hacerlo, pero sabiendo hasta dónde llegaba ese tipo de discusión y cuándo se pasaba de ella. Es más, con todo el respeto que el amigo González Mesa me merece, debo decir que uno de sus mayores fuertes son justamente las discusiones, a pesar de esos vacíos que a veces hace, engañándonos sobre si va a seguir o si está terminando.

De más está decir que a su lado debe andar, más o menos como siempre, don Goggia. ¡Otra figurita! A Goggia le gusta venir en un tono y de pronto subir tres decibeles, y nadie sabe bien por qué los subió, pero él los subió igual. Pega dos gritos y vuelve a su tono normal. Y está bien, porque cada uno discute y analiza determinado tema como así lo entiende.

Y a su lado, si mal no recuerdo, en estos cinco años estaba, generalmente, un señor Edil con quien compartimos durante mucho tiempo la misma Comisión, el señor Edil Hugo Delgado. El señor Edil Hugo Delgado se mandó un par de interpelaciones en esta Sala, y una de ellas fue a Caraballo. ¡Me acuerdo de esa interpelación! Me acuerdo de ésa, como de otras tantas decenas que tuvimos en esta Sala.

Después viene el otro González, que no es de apellido compuesto, blanco también, creo que de Santa Lucía...

(Murmullos)

...de Sauce. De Santa Lucía es el señor Edil Jorge Caraballo, que creo que se sienta en la misma banca. Cuando uno no está, se sienta el otro. Lo digo para que quede claro porque después empiezan los problemas sobre quién se sentó primero, quién después.

(Hilaridad)

Después viene el dúo dinámico del Partido Colorado. El Partido Colorado, en esta Junta, a mi entender, nos ha hecho “la peor”. En cierta ocasión, mientras los señores Ediles Muniz y Ferreiro discutían sobre el sexo de los ángeles, interponiendo palabra sobre palabra, y nosotros nos desesperábamos por hacer una moción de orden porque se nos iba la hora de la sesión..., se nos fue la hora y nos levantaron la sesión. Nos levantaron la sesión discutiendo sobre el sexo de los ángeles, interponiendo palabra sobre palabra. No sé si lo recuerdan, pero eso sucedió acá, y nosotros siempre hemos tenido veinte manos. Esa es una de las cosas que se han quejado siempre. Sólo no tuvimos las veinte manos el día que éramos 19 o 17 o el día que ellos se iban, porque el día que ellos se iban también se iban los nuestros, quedábamos con 15 y teníamos que levantar la sesión. Esto también nos ha sucedido en estos cinco años.

Por lo tanto, la oposición se transformó en una necesidad fundamental. Reitero: si se iban, siempre alguno de los nuestros se iba y por lo tanto nos quedábamos sin quórum, o lo que podía llegar a ser peor, nos poníamos a discutir entre nosotros y entonces tampoco podíamos votar nada. Cuando estaban ellos, mal o bien, nosotros acomodábamos nuestros tantos, nos encerrábamos, volvíamos, votábamos 20 en 31 y seguíamos de largo.

No voy a seguir repasando a los Ediles que tengo a mis espaldas, mucho menos uno por uno. Creo que con esto, básicamente, uno plantea lo que siente y lo que se lleva.

Tampoco les voy a pedir disculpas ni por las carmelitas descalzas ni por los renacuajos, etcétera, porque en realidad formaron parte de las discusiones. Y como discusiones quedaron en las discusiones.

Sí uno se va asombrado con algunas cosas que ha visto y que han sido parte del aprendizaje. Eso sí ha sido parte del aprendizaje. Entre otras cosas, el séquito que generalmente se encuentra detrás de la Presidenta. En algún momento yo lo comparé con el cuadro de la última cena porque están siempre ahí. De repente, cambia algún apóstol, pero apóstol más apóstol menos, están todos.

(Hilaridad)

Y ni hablar de los funcionarios que cuentan los votos. César es una cosa bárbara. César tiene la virtud de contar antes, él ya sabe antes cómo va a salir la votación. Primero ve qué tema es, segundo ve cómo viene la pelotera, y entonces la va acomodando y la va llevando.

(Hilaridad)

Enrique --¿no vino hoy?-- ha sido algo maravilloso. Enrique ha tenido la capacidad de votar tres veces el mismo punto y que ninguna coincidiera en cómo había salido la votación. ¡Y no está mal porque cualquiera le puede errar! Hay que saber, hay que ser corajudos porque muchos del Frente Amplio, además, acostumbrados a que César los contaba igual, ya ni levantaban la mano en algunos momentos. Y resultaba que la votación seguía.

(Hilaridad)

Y yo creo que algunos de atrás, también votaban con la cara. Ya se les veía la cara y se sabía que no iban a votar. Y así ha sido con todos en esta Junta.

En mi primer día en la Comisión Permanente N° 5 --he estado los cinco años en esa Comisión, de la cual me llevo los más gratos recuerdos de todos los compañeros que allí han trabajado--, lo primero que planteamos fue que los asesores no estuvieran en la Comisión. Y lo hicimos porque estábamos convencidos de que los asesores no tenían que estar en la Comisión. Además, veníamos convencidos de que nos iban a asesorar mal. Nos iban a decir que el artículo 44 de la Ley N°12.512 habilita a tal cosa, y nosotros íbamos a votar como unos nabos. Porque además, generalmente, somos muy mal asesorados. Y con el tiempo, uno se va dando cuenta de que en realidad, ni tanto ni tan poco. Y lo que corría para los asesores, también corría para muchos de ustedes. Estas cosas uno las plantea así, naturales, como son, con el corazón y en una buena. Así que si hay una disculpa que pedir en estos cinco años, parte de cómo venía uno predeterminado a actuar sin conocer a las personas.

Lo bueno de esto es que uno, con el correr del tiempo, se va dando cuenta de determinadas cuestiones que hacen que, justamente, se vayan revirtiendo algunas formas de pensar y de actuar, porque si uno lo piensa y se lo guarda, bueno, pero cuando uno lo piensa y lo dice, está definitivamente convencido, de que es blanco, y entre el blanco y el negro siguen existiendo grises. Y lo importante en esto es que uno mantenga la gama de colores, de manera tal de intentar equivocarse lo menos posible.

Hoy tengo la suerte de que al haberse declarado debate libre sobre este asunto nadie me va a cuestionar si estoy o no fuera de tema, si puedo hablar de una cosa o si no puedo hablar de la otra. Así que yo les agradezco a todos, de corazón, estos años que hemos vivido y que hemos compartido. Ojalá que en la próxima legislatura, en las próximas legislaturas, existan personas que formen parte de este Cuerpo que se tomen esto con la mayor alegría y soltura posible, porque no es cierto que para decir determinadas verdades tenga que ser todo tan encuadrado y esquemático. Hay formas y formas que ponen de manifiesto que también con alegría se pueden dar buenos debates.

¡Gracias a todos! Espero que no me llamen a Sala en ningún momento, si no es así, nos veremos en la próxima legislatura.

(Aplausos)

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señora Presidenta: no iba a hacer uso de la palabra, pero la tentación es muy fuerte en una sesión como ésta.

Si bien, en teoría, no soy de los que se van, porque la ciudadanía me ha premiado con cinco años más de permanencia en este Cuerpo, probablemente tenga una pequeña dificultad, de esas que a veces nos plantea la Constitución de la República, y no pueda asumir el cargo; esperemos que por los cinco años.

(Hilaridad)

Son quince años en la Junta Departamental. Es el 40% de mi vida sentado en ésta, la que yo considero mi casa, aun cuando no la compartiré todo lo que quisiera durante el próximo período; porque a diferencia de “Tato” Ashfield, estoy seguro de que voy a venir varias veces a la Junta Departamental. Si no, me van a llamar y me van a pedir que venga a conversar.

Es mucho tiempo. Acá crecimos y vimos crecer a los compañeros y a los funcionarios. Yo era un botija de 23 años, pelo largo, vaquero roto, caravanita en la oreja y pañuelo en la cabeza, cuando pisé por primera vez esta Junta Departamental. Hoy tengo dos hijas, a quienes varios de aquí han visto crecer y me han acompañado en sus peripecias. He visto crecer a las hijas de muchos con quienes compartimos todo este tiempo; nietos, nietas. Y eso marca. No llegamos a la política para hacer amigos, pero si en el transcurso de la

actividad los hacemos, mejor. Yo, por suerte, he podido hacer varios, aun a pesar de mi forma de ser y de lo “asquerosito” que suelo ser a veces.

Brevemente, quiero agradecerles a unos cuantos. A los funcionarios en general, y no quiero particularizar en ninguno, porque en todos he tenido enormes apoyos y me han ayudado a aprender a crecer en lo personal y en la tarea de Edil. Particularmente, a algunos Ediles y ex Ediles: a mis maestros en esto de aprender y seguir aprendiendo a ser parlamentario, los que me enseñaron a estudiar los expedientes, a desglosarlos y a entender cuál era la discusión política. Uno de ellos está sentado a la derecha de la señora Presidenta: el “Negro” Dante, que fue uno de mis primeros maestros. Juan Ripoll era otro de los que venían con esa experiencia acumulada. “Julito” Varona, otro de los que estaban cuando yo ingresé allá por el año 1995. A los que entraron conmigo, también. Y a los otros, a los que me enseñaron la otra parte de ser parlamentario. A aquellos que me obligaron a estudiar seriamente los temas y a tener las neuronas despiertas para dar un debate y para saber agarrar los argumentos del adversario, y en función de eso, discutir ideas, discutir políticamente, crecer, ayudarnos a crecer y sacar lo mejor para Canelones. Creo que sería antipático dar nombres, porque hay unos cuantos que están en esta Sala que ingresaron conmigo o que venían de antes. Pero particularmente, y en su nombre a todos los Ediles de la oposición hoy y del oficialismo en su momento, quiero mencionar al doctor Roberto Yavarone, quien creo que fue uno de los más grandes acicates que he tenido. Realmente era un placer discutir con él y debatir con él en Sala, y ni les cuento si conseguíamos ganarle una. Ni les cuento.

Todo es parte de ser parlamentarios, y nos ha permitido crecer. Yo sigo sintiéndome un parlamentario si bien, probablemente, cometa una pequeña infidelidad con esta casa y con mi sentir en estos cinco años pasando a ocupar un cargo ejecutivo. Sigo sintiendo que la Junta Departamental es mi casa y ser parlamentario es mi vocación más fuerte, al poder representar y materializar esas cuestiones que vienen de todas partes del departamento. No sé si estar en una oficina y pensando tan esquemática o sectorialmente la política será lo mío, pero sé que sigo teniendo un lugar en esta Junta Departamental que valoro enormemente.

A todos: muchas gracias. Espero que cuando volvamos a vernos sigamos manteniendo la altura en las discusiones que hemos tenido siempre.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Heber Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Señora Presidenta: aprovecho esta oportunidad para empezar por agradecerles a todos los funcionarios y a todas las funcionarias de esta Junta Departamental.

Hace cinco años nos presentamos aquí y para nosotros era todo nuevo; prácticamente, no sabíamos ni movernos dentro de este recinto y tampoco en Comisión. El resultado fue que me encontré con excelentes funcionarios y funcionarias, destacables funcionarios y funcionarias.

Especialmente, quiero hacer llegar mi agradecimiento a nuestro secretario de bancada del Partido Nacional, Homero Sosa. Cuando uno llega, cree en lo que le dicen sus propios compañeros con experiencia, quienes nos dijeron que él sería nuestro secretario. Votamos para que así fuera, y en lo que me es personal, creo que fueron cinco años de un trabajo responsable y muy serio en el desempeño de su cargo.

De más está decir que el tiempo fue transcurriendo, fuimos intercambiando puntos de vista con todos los Ediles de esta Junta Departamental, del oficialismo, del Partido Colorado y con nuestros compañeros, y fuimos creciendo. Trabajamos con orgullo en la Comisión Permanente N°2, en la que nos tocó participar, donde nos sentimos muy a gusto y permanecemos los cinco años. Ni qué hablar de agradecerles por su gestión a los cinco presidentes que ha habido en esta Junta Departamental.

Soy una persona de bajo perfil, de no discutir en el Plenario, pero sí muy observadora, por lo que me fijé como meta observar el trabajo de los Ediles. Con todo respeto al resto de los Ediles del oficialismo, a los Ediles del Partido Colorado y a mis propios compañeros del Partido Nacional, observé atentamente al Edil Diego Varela, un Edil con experiencia de nuestro partido; observaba mucho y le robaba muchas ideas --porque creo en lo que ha hecho y en lo que estoy seguro que hará-- a Julián Ferreiro; y también al señor Edil Javier Rodríguez.

Reitero, porque quiero dejar plena constancia de ello, me apoyé en lo que hacían estos tres Ediles, en su forma de trabajar, para tratar de aprender.

Tuve el placer de trabajar durante cinco años con el Edil Julián Ferreiro en la Comisión Permanente N°2. La verdad es que mientras yo abría un libro para leer determinada ley o determinada norma, Julián me decía de memoria “eso está en tal lugar, se votó tal día”.

Les deseo mucha suerte a los que se van y que sean muy bienvenidos todos los compañeros nuevos de todos los partidos que van a ingresar en la próxima legislatura. Nosotros vamos a seguir, puesto que fuimos elegidos para ello por la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Bueno, me tocó.

Voy a hacer como “Tato”. ¿Se fue? ¿No está “Tato”?

SEÑORA PRESIDENTA.- No está en Sala.

SEÑOR MUNIZ.- Señora Presidenta: voy a tratar de salir de lo protocolar, de lo serio y procurar recopilar recuerdos de estos quince años, brevemente. No se preocupe que no voy a hablar de los quince años.

Tuve la suerte de que me tocó ser oficialista y también opositor. Les puedo asegurar que sufrí mucho más los diez años en que fui oficialista que los cinco años en que fui opositor. Como dijo “Tato” medio en broma medio en serio, en estos cinco años en que fui opositor me divertí muchísimo acá atrás. Vi muchísimas cosas, vi muchísimas caras; vi gestos hasta de la señora Presidenta cuando el “Negro” le pegaba un rodillazo dejándole la rodilla hinchada para que levantara la cabeza, y no se daba cuenta.

Tuve la virtud o el desagrado de tratar a un presidente de esta legislatura de “chanchito arriba del árbol”. Él, hasta el día de hoy, no se enteró de que le había dicho eso. Nunca lo supo. Pero bueno, forma parte de las cosas que fueron pasando.

Quiero reconocer a muchísima gente, a muchísimos Ediles y no de la oposición sino del oficialismo. Podía ver las jugadas políticas desde acá atrás. Bastaba que hablara Julián para que se metiera Javier y dijera su frase “Ésta es una de esas noches en las que no pensaba hablar, pero...”. Y por allá, si el debate se había picado, saltaba Garrido y ya quedaban pocos argumentos para pelear, y se armaba algún lío que otro. Pero con todo eso fuimos aprendiendo unos de los otros.

También nos tocó vivir cosas difíciles como lo que nosotros definimos como ejecución a una funcionaria. Lo dijimos en Sala. Nos tocó sufrir muchísimo ese momento. Lo superamos.

En lo que nos es personal, por otra parte, durante estos cinco años nos tocó sufrir persecución política hacia mi familia dentro de la Intendencia; la superamos. Dijimos que nos habían tocado, pero que no nos quebraban. No nos quebraron, y seguimos levantando la bandera del Partido Colorado como lo hicimos todas y cada una de las veces que debimos hacerlo, no sólo acá sino en cualquier lugar. Un amigo mío, muy frenteamplista él, me decía: “Sabías que ibas a perder por paliza, pero igual no sacabas la bandera del auto”. Y no la saqué

porque estoy convencido de ser colorado. No llegué por conveniencia y no me voy por conveniencia.

Han sido tan simpáticas las cosas aquí que recién recordaba y me reía solo de lo siguiente. El doctor Luis Gallo, un día podía haberle dado una inyección de pentotal a Julián y callarlo, pero lo atendió aquí y lo salvó. Con Reynoso sucedió lo mismo. En lugar de sacarse la competencia de arriba, lo atendieron. Todos nos preocupamos cuando vimos a un compañero mal, fuere del color que fuere. Cuando Juan López sufrió su accidente, todos nos preocupamos por saber cómo estaba; también cuando tuvo problemas con la hija. Y así con tantos y tantos... Fuimos aprendiendo a querernos más allá de los colores políticos.

La maestra Edila Eva González mencionó los viajes, las salidas. Y yo decía el otro día en Mercedes, donde usted estaba Presidenta, que cuando la delegación de Canelones sale, pierde los colores políticos para transformarse en una delegación de Canelones. Pienso que cada vez que salimos, durante este período, sucedió así.

A los funcionarios mi agradecimiento eterno por estos quince años en los que estuve en su casa. Hemos compartido quince años y somos familia con todos y cada uno de ellos, como lo decía el otro día. Si será importante saber que cuando uno llega y golpea una puerta, siempre tiene a un funcionario dispuesto a dar una mano y a ayudar. Nuestro agradecimiento a nuestros secretarios, a los secretarios de Comisión, a los secretarios de bancada. Hoy vimos un gesto de parte de nuestra secretaria hacia la bancada del Partido Nacional, el cual ellos mismos le agradecieron. Por más que, momentáneamente, el Partido Nacional no tuviera secretario de bancada, la gente que está en Comisión no tiene por qué dejar de asistirlos, permitiendo así que su documentación llegue a la Intendencia Municipal de Canelones. Esas cosas son las que nos hacen más grandes y también más orgullosos, pues la secretaria es colorada.

Hoy, cuando Julián me dio este clavel, algunos pensamos que él estaba medio “maraca”, pero no es así. Es muy machito.

(Hilaridad)

Lo que para nosotros significa una bandera o un clavel no es nada más ni nada menos que seguimos luchando, que seguimos estando vivos, que al Partido Colorado no lo vamos a abandonar. Me voy hoy, pero para volver dentro de cinco años. Y me llevo este clavel que es mío. Me lo gané. Peleé diez años para llegar a ser titular; me lo gané y me lo llevo. Y me voy con la tremenda “alegría” –entre comillas— de saber que más de una vez los

frenteamplistas se fueron calientes conmigo. Eso quería decir que yo estaba haciendo las cosas bien para mi partido.

Más allá de todo esto, mi agradecimiento para todos.

El Edil Luis Garrido habló del doctor Roberto Yavarone. A usted, señora Presidenta, se lo he dicho más de una vez: en cada oportunidad en que me decían qué ácido que era, les respondía que en la silla en que estaba sentado era la silla de Horacio Yanes, de su colectividad. Así que aprendí con él cuando yo era oficialista y él opositor; aprendí a hacer oposición ácida como el señor Horacio Yanes nos enseñó a hacer.

A los funcionarios les pido que me esperen porque vuelvo en cinco años. Los visitaré de vez en cuando, pero en cinco años vuelvo para ser Edil. Es una meta que me he fijado y la voy a lograr. No sé en representación de qué sector de mi partido, pero sí dentro de mi Partido Colorado.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR ALPUY.- Pido la palabra

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Nelson Alpuy.

SEÑOR ALPUY.- Señora Presidenta: nosotros llegamos a esta Junta Departamental en el año 2000, pero nuestra militancia política venía arrastrándose ya desde muchos años atrás, mezclada un poco con la militancia sindical.

En lo personal, trabajamos muchos años en AFE. Vivimos la situación de un organismo que se venía abajo. Eso nos hizo compenetrarnos en la lucha gremial por la recuperación del ferrocarril. Esa situación que se creaba en el ente del riel estaba muy consustanciada con la finalidad política que se le daba a esa realidad del deterioro. Entonces, gritamos muchísimo. Llevamos a cabo una huelga muy grande cuando el organismo ya casi no tenía locomotoras, no había vagones para traslado de pasajeros. Como fruto de esa lucha sindical y política, los compañeros de mi grupo político me indicaron esta militancia aquí en la Junta Departamental.

Ingresamos en una Administración colorada, con debates muy prolongados, muy duros en esta Junta Departamental. Se visualizaba ya, en ese período —y lo decían los propios Ediles del Partido Colorado—, que el Frente Amplio iba a ser gobierno en la próxima legislatura. Y así fue. Entonces, uno recuerda aquellas jornadas tan prolongadas, hasta la madrugada, debates muy intensos con compañeros de gran valía dentro del cuerpo de Ediles, tanto del Frente Amplio como del Partido Colorado y del Partido Nacional. Después, sucedió

lo que ya se esperaba. El Frente Amplio fue gobierno. Lo que más rescato es el cambio en la forma de hacer política, por lo menos en este ámbito en el que nosotros participamos. Con gran satisfacción vemos que los debates se han encarado de otra manera. Cada cual expone su punto de vista pero es desde otro ángulo, desde otra perspectiva. Creo que ganó el país, el departamento y el gobierno municipal. La actual forma de relacionamiento de esta Junta Departamental representa un cambio, y así se debería continuar. Es un deseo manifestado a través de la palabra por muchos compañeros, y lo mismo espera la ciudadanía.

El Presidente de la República ha dicho que el gobierno no es solamente del Frente Amplio, sino de todos los partidos políticos, que están representados por la participación que ha dado el Gobierno a blancos y colorados. Y eso habla a las claras de un cambio.

Nuestro trabajo ha sido de una manera u otra en los barrios, en las organizaciones sociales, buscando el vínculo con la Junta Departamental para mejorar, de alguna forma, las condiciones de vida de la gente. En este sentido algunas cosas hemos hecho. Creemos que queda muchísimo por hacer. Bueno fuera que no quedaran cosas por hacer; siempre está latente aquello de que la gente tiene que seguir mejorando, que tiene que mejorar toda la estructura del gobierno. Entonces, creemos que queda mucho por hacer. Pero nos vamos conformes porque en esta legislatura se han hecho muchísimas cosas y se han comenzado otras; creemos que el país va en buen camino. Es fundamental que el país produzca y trabaje, que exporte y genere un remanente para distribuir entre todos los gobiernos municipales. Esto hizo el gobierno de la legislatura que acaba, y piensa continuar en la misma línea el nuevo gobierno frenteamplista.

Al retirarnos de la Junta Departamental no tenemos más que palabras de agradecimiento para todos los funcionarios --principalmente para el cuerpo de taquígrafos--, para los Ediles de los distintos partidos políticos que conforman este órgano y también para los compañeros de bancada. Queremos saludar especialmente al compañero titular de esta banca que hoy ocupamos --Edil Javier Rodríguez--, y desearle el mayor de los éxitos en la nueva tarea que va a desempeñar en el Ejecutivo departamental. Sabemos de su capacidad, su dedicación y contracción al trabajo, y por ello mismo es que confiamos plenamente en que va a desempeñar una buena gestión.

Nuestro saludo también para la funcionaria Lilián Broccardo, secretaria de la Comisión que integramos. Una excelente funcionaria que siempre nos tuvo al tanto de los temas que la Comisión tenía que considerar así como de los días de reunión. Nuestro reconocimiento a su importante labor.

Si bien nuestro trabajo como Edil culmina, nuestra militancia política va a continuar, así que nos encontraremos con muchos de ustedes.

También quisiéramos agradecer al compañero Dante Huber, que se ha brindado plenamente en todos estos años que he trabajado en la Junta Departamental. Ha sido un poco nuestro maestro no sólo en esta legislatura donde ha actuado como secretario general del organismo sino en la anterior como legislador departamental. Fue un poco guía de la bancada del Frente Amplio cuando era oposición del Partido Colorado. Pensamos que hizo una gran labor. Lo mismo pensamos de un compañero que hoy está aquí, pero que trabajó en el Ejecutivo, nos referimos a Juan Ripoll. Le deseamos mucho éxito en la próxima tarea que vaya a desarrollar. Nos estaremos viendo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- En virtud de que no está presente el primer Vicepresidente, solicito se designe un Presidente ad hoc porque tengo que retirarme de Sala.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: proponemos al señor Edil Alejandro Silva.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **19 en 20. AFIRMATIVA.**

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Alejandro Silva)

SEÑOR TOSCANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Gracias señor Presidente, gracias señores Ediles que quedan en Sala, gracias señores funcionarios, gracias a quienes están en la Barra aguantando esta larga perorata, gracias a quienes están en la cantina comiendo alguna cosita y tomando algún té.

No voy a decir un discurso muy largo por tres razones La primera es que después de cinco años de no haber faltado nunca a la Junta, una licencia obligada me dejó un poco cansado. Segundo, que prácticamente se ha dicho todo, se ha agradecido lo que había que agradecer a casi todos. Tercero, nunca hice en esta Junta un largo y sesudo discurso, y no lo voy a hacer hoy.

Hoy sólo quería recordar y agradecer que ingresé a esta Junta Departamental porque mi sector, el Nuevo Espacio, y las autoridades del entorno --Nora, Horacio y demás compañeros de la directiva-- me honraron proponiéndome como candidato a Edil. Fui el primer suplente del profesor Oscar Palacios. Él fue designado en la Dirección de Deportes, cargo que desempeñó con altura, educación y profesionalismo, y yo asumí como Edil titular. Quiero agradecer entonces a mi sector y al Frente Amplio por todo lo que me han dado en este tiempo; por todas las veces que me hicieron recapacitar, porque yo tuve la ventaja, o quizá la dificultad, de haber entrado como Edil ya veterano en el primer gobierno del Frente Amplio en Canelones.

Por otra parte, creo que hoy también cabe recordar a quienes ya no están con nosotros, a quienes nos dejaron muy temprano como “La Gallega”, Shubert, “El Pato”, gente que dejó una profunda huella en esta Junta Departamental.

Con respecto a los funcionarios --ya alguna vez lo dije, y también lo recordaba Ashfield-- debo decir que entramos con los dientes apretados. Los veíamos como enemigos; eran gente, por lo menos, de los partidos que habían gobernado, pero hemos aprendido a conocerlos y apreciarlos; realmente, hemos aprendido a apreciarlos. Me llevo un grato recuerdo de todos los funcionarios de esta Junta Departamental; y si con alguno me enojé, hoy no tengo ningún reproche que hacer.

En cuanto a los compañeros Ediles, de todos los partidos políticos --menos uno, lo tengo que decir-- me llevo un grato recuerdo.

Pero tengo que personificar lo dicho en alguien porque es de rigor. Olga Villalba, nuestra secretaria de bancada durante la mayoría del período, nos fue llevando con calidad y bonhomía en la tarea legislativa. Lo realizó con una calidez y un cariño que mucho le agradecemos, como también le agradecemos a María Elena Lasa el trabajo que está haciendo ahora en la bancada.

No quiero olvidarme de nadie, por eso digo que a todos los funcionarios y a todos los compañeros Ediles, de mi partido y de la oposición, les agradezco lo que me dejan. Me voy con amigos y con gratos recuerdos.

(Aplausos)

SEÑORA CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: ante todo pido disculpas porque estoy afónica.

Quince años en la vida de cualquier ser humano es mucho; pasan muchas cosas en ese tiempo. Un día me dieron la oportunidad de integrar una lista. Alvarito Ramagli –que está aquí a mi lado— y Juan fueron a buscarme a mi casa para invitarme a integrar la lista de Asamblea Uruguay. Nos habíamos visto en actos preparatorios, cuando Asamblea Uruguay estaba en formación. Con Juan nos conocíamos de AFE --fuimos compañeros—y apenas me vio en un acto me “encajó” ahí. Lo digo de esta forma porque fue así. De ahí en adelante ya me enganchó y luego me invitó –junto con Alvarito-- para integrar una lista. De manera que ellos dos les debo estos quince años en los que han pasado tantas y tantas cosas.

Fui militante sindical, pero nunca había pensado en ingresar al ambiente político. Desde muy jovencita milité a nivel político: en las juventudes comunistas, luego ingresé al partido. Cayó el muro pero también cayeron muchas ilusiones y muchas cosas en las que yo creía, entonces, por decirlo de alguna forma, me sentí muy desilusionada. Incluso cuando entregué mi carné al partido, en noviembre de 1990, lo hice llorando. Pensé que nunca más actuaría en política, pero no se puede decir “nunca más”.

Cuando ingresé a esta Junta Departamental todavía tenía a mis padres, hoy ya nos los tengo, pero sí tengo un nieto de 14 años. O sea, muchas cosas pasan y uno las tiene que recordar; las buenas y las malas, porque todo sirve como experiencia.

En mi actuación como Edila, primero como oposición y ahora como parte del oficialismo, sembré muchísimas amistades. Y en los momentos difíciles, como cuando se pierde a un ser querido –a un papá, a una mamá--, recibí mucho apoyo. En un principio la bancada del Frente Amplio era pequeña, pero de parte del Partido Colorado como del Partido Nacional recibí un gran apoyo en esos momentos. No imaginan la cantidad de telegramas que guardo en una caja. Nos hacían sentir que estaban junto a nosotros en esos momentos tan difíciles. Si bien no pertenecían a nuestro sector, vivieron nuestro dolor como propio. Entonces, en estos momentos hay que agradecer esa actitud porque ahí se ve a las personas más que un color político. Yo lo siento así. No veo a gente de otro partido sino a adversarios que, como personas, pueden vivir las mismas cosas que uno y ser tanto o más buenos que un compañero de sector; lo digo sin despreciar a nadie. La amistad que he sembrado y cosechado en estos quince años con muchos compañeros Ediles se ha reflejado tanto dentro de mi querido Frente Amplio como fuera de él. Y ni que hablar de los funcionarios de la Junta Departamental. Uno siempre recuerda con mucho cariño a los que se han ido. Por ejemplo, me acuerdo de Elsitá. Fue una compañera que nunca he podido olvidar; la recuerdo andando siempre ligerito y pidiendo disculpas por todo, con mucho respeto y cariño.

También se han ido algunos compañeros Ediles. Voy a mencionar a dos de ellos: el maestro Messere, a quien tanto quise, y al “Gallego” Suárez, quien fue un gran compañero durante varios años en la Comisión Permanente N° 5.

Uno aprende muchísimo en este ámbito; no sólo de los compañeros, sino también de los adversarios políticos, porque todos nos enseñan algo, sea sobre política o sobre la vida, y eso es lo más importante.

Yo tuve problemas de salud y recuerdo que iban funcionarios y me decían: “Acá tenés el reintegro porque sabemos que lo necesitas” Iban al sanatorio a llevármelo. Parecen cosas pequeñas, pero en los momentos en que uno necesita estar rodeado de compañeros y amigos son muy importantes. Y los funcionarios de esta Junta, más que eso, han sido como familiares para mí. Hemos vivido juntos muchas cosas. Estando en la Presidencia aprendí a conocerlos más a fondo y a quererlos más al ver sus problemas y tratar de entenderlos y estar al lado de ellos cuando lo necesitaban. Ni que hablar de Nelly; hemos sido muy amigas. Vivió todos mis problemas durante los tres años en que mi sobrina padeció leucemia, cosa que gracias a Dios ya superó. Pero Nelly vivió esas instancias conmigo; rezamos juntas, prometimos cosas. Y también yo creo que pude compartir sus problemas, como el de su hija. Me dijo: “No va a poder tener un bebé”, y lloraba, sin embargo ahora tiene una hermosa nieta – Rocío--, que creo es un regalo de Dios.

También recuerdo ciertos momentos difíciles de César. Estuvo muy enfermito, sin embargo ahora lo tenemos con nosotros. Ha sido un compañerazo.

También están las compañeras de servicio, que nos atienden con tanta dedicación; siempre de buen humor. A veces las hacemos esperar en la puerta con las bandejas llenas sin darnos cuenta. Y el hecho de que no mencione a otros funcionarios no significa que no los aprecie. Sosa sabe que lo quiero mucho; lo vi crecer en el barrio e incluso fuimos compañeros ferroviarios. Es más, ahora casi somos parientes porque mi sobrina se casó con un sobrino suyo.

Todas estas cosas nos hacen querer a esta Junta, a su personal. Es mucho lo que hemos compartido en estos quince años.

Con el compañero Dante Huber, cuando ambos éramos Ediles, nos peleábamos bastante, es la verdad. Recuerdo un día que retó tanto a la pobre Ethel que le dije: “Dante: no la retes más delante de mí, lo que te falta es bajarle la bombachita y pegarle en la cola”; y Dante me contestó: “No te metas que es de mi sector y yo le digo lo que quiero”. Nos peleábamos mucho con Dante, pero después, cuando estuve en la Presidencia, realmente fue un compañerazo. Sé que fue muy fiel conmigo como lo ha sido con otros, pero para mí ha sido “el compañero”, confiaba en él para todo. Muchísimas gracias, Dante, por ese año,

porque realmente fuiste la persona que me hacía sentir segura de lo que estaba haciendo; si vos lo habías leído, yo solamente tenía que firmarlo. Realmente confié muchísimo en ti, fuiste un compañero y un amigo.

A todos les digo gracias. He aprendido muchísimo. Ahora me toca realizar otra labor en Progreso, mi querido pueblo, donde vivo desde hace cincuenta y tres años. Espero hacerlo bien y no defraudar a la gente, porque soy consciente de que no solo los frenteamplistas han votado esa alcaldía; sé bien que muchos colorados y blancos han votado a la persona. Espero no defraudar a nadie en esta nueva tarea que se me presenta ahora, este nuevo desafío en la vida. No quiero defraudar al Frente Amplio y a mi sector que me dio la oportunidad, pero sobre todo a mi gente, a la gente de Progreso, donde me crié y formé mi familia. Realmente es un pueblo –hoy ciudad— que amo muchísimo.

Por todo esto doy gracias, y por lo que me han enseñado en esta Junta, tanto los funcionarios como los compañeros Ediles de todos los sectores políticos. Con ese agradecimiento me quiero despedir y decirles que siempre van a tener en Cristina a una persona que los va a escuchar. Yo espero lo mismo que he encontrado siempre acá: que me escuchen y que me quieran de la forma que me han demostrado que me quieren todos en esta Junta.

(Aplausos)

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señor Presidente: voy a tratar de ser brevísimo. Les advierto, para los que no se dieron cuenta, que Javier Rodríguez se anotó para hacer uso de la palabra, y era una de esas noches en las que no pensaba hablar; me lo había prometido. Por lo tanto, le digo al Cuerpo de Taquígrafos que preparen más hojitas, de esas que tiene ahí, porque hay sesión para rato.

Ya han intervenido varios compañeros, que indudablemente van mencionando muchas cosas a las que uno también quisiera hacer referencia; pero uno va haciendo suyo la mayoría de lo que se ha ido planteando.

Lo más natural del relacionamiento entre grupos humanos –por lo menos así he aprendido o me ha tocado vivir-- es obtener distintos resultados. Con algunos compañeros podemos llevarnos bien y con otros muy bien, con algunos ni siquiera podemos llevarnos y con otros nos llevamos muy mal. Es lo natural, no puede ser de otra manera. Eso no implica que ellos o nosotros seamos mejores o peores, a veces simplemente se trata de tener la

oportunidad de relacionarse. En estos cinco años nosotros hemos tenido un mejor relacionamiento con aquellos compañeros con los que, por la actividad que desarrollamos, estuvimos más en contacto. Eso nos ha permitido acercarnos como seres humanos y darnos cuenta de que tenemos los mismos problemas, las mismas emociones, y compartimos algunas cosas en común fuera de la política. Con otros, en cinco años, no hemos tenido siquiera la oportunidad de conocernos.

Por eso creo que no debemos tomar esto como una despedida sino como un cambio de rumbo y de actividades. Quizá con algunos podamos empezar a tener otro tipo de relación y contacto; tal vez incluso tengamos la oportunidad de encontrarnos más veces de las que pensamos. Por eso agradezco a todos los Ediles, sean de la oposición o de mi propia bancada, por haber tenido la oportunidad de conocerlos, ya que no solo discutimos acá, en el Plenario, sino en las Comisiones, y no solo discutimos con la oposición, sino que lo hacemos mucho –y muy fuerte también-- internamente. Eso nos enseña a respetarnos.

Siempre se menciona mucho el respeto que se siente por los funcionarios. Todos los presidentes y los Ediles cuando tienen oportunidad hacen referencia a los funcionarios. En lo personal, voy a pedirles a los poquitos que están hoy acá –es natural que así sea-- que les transmitan a los que puedan o entiendan necesario mi agradecimiento por el respeto que han tenido por mi persona.

He intentado tratarlos a todos por igual, pero si alguno sintió que en algo me equivoqué, tuve un mal día, o algún tipo de actitud mía no fue la correcta –como aún no me he ido, me quedan un par de días para estar en la vuelta-- me gustaría que me lo hiciera saber. Indudablemente, uno siempre trata de ser respetuoso, pero todos tenemos días malos. Creo no haberme equivocado con nadie. La verdad es que no hice amistad con ninguno de los funcionarios, no por algún motivo particular sino porque yo le doy un valor distinto a la amistad, pero con honestidad les digo que termino esta tarea apreciándolos a todos, porque me han respetado. No es sencillo cumplir con la tarea, ser funcionario en este tipo de organismo no es nada fácil. Para mí es un trabajo que debería declararse insalubre –les dejo la idea--, porque hay que estar en la cabeza de cada uno de ustedes en estos momentos, cuando en una semana estarán recibiendo a una cantidad de gente que hay que empezar a interpretar, entender, comprender, soportar. Para mí sería muy difícil. Pero ustedes lo logran período a período, van conociéndonos, aprendiendo nuestras manías, lo que nos gusta a cada uno, que unos somos más impacientes que otros cuando pedimos alguna cosa. Ustedes nos analizan, nos van “sacando la ficha”, saben quién puede esperar y a quién hay que atenderlo rapidito porque es medio tranca. Eso se nota, es parte del servicio que ustedes nos brindan.

Aunque hay algunos a los que me hubiese gustado mencionar, no voy a nombrar a ninguno en particular; no quiero hacerlo porque generalmente nos olvidamos de los funcionarios que hacen determinadas tareas y a los que no les agradecemos. Cuando llegamos a la Junta el piso, los vidrios y los escritorios están limpios. Quizá nosotros no valoramos esas cosas, y muchas veces ni siquiera conocemos los nombres de esos funcionarios. Me voy y a algunos les conozco la cara pero no el nombre, simplemente cruzamos un “buenos días” o un “buenas tardes”. Creo que también hay que mencionarlos a ellos. Les pido disculpas a estos funcionarios porque me voy después de cinco años y ni siquiera sé sus nombres; no por mala voluntad, sino porque no se dieron las oportunidades para conversar. Les pido a los que están presentes que les trasmitan al resto mi más sincero agradecimiento. Insisto en que me gustaría que si alguien se sintió ofendido por alguna actitud mía me lo haga saber en estas cuarenta y ocho horas que me quedan en la vuelta.

(Aplausos)

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señor Presidente: nosotros sí nos despedimos de esta Junta Departamental; por una decisión propia no vamos a volver. En lo personal entendíamos que ya habíamos cumplido nuestro ciclo como legisladores, lo que no quiere decir que no sigamos participando de la vida política, como dice el “Pepe”, sea en un comité de base o donde sea. Estuvimos quince años en este Cuerpo: ingresamos con la Administración del Partido Nacional, luego seguimos con la Administración del Partido Colorado, hasta que volvimos como oficialistas en la Administración del Frente Amplio.

Nos vamos con una satisfacción. Luego de cinco años de gestión del Partido Nacional y de otros cinco años del Partido Colorado --Partido Colorado que tuvo dos administraciones--, que tuvo un formidable desgaste en el gobierno y cometió varios errores, nuestra fuerza política asume en la vida del departamento. Cuando digo que me retiro con satisfacción es por saber que Canelones ha tenido, está teniendo y, sin lugar a dudas, va a tener un cambio más que importante. Yo diría que habría que remontarse muy atrás para ver a nuestro departamento en la posición que hoy está. Esta es la valoración desde el punto de vista político. Y lo más importante desde el punto de vista personal es haber podido contribuir a que eso fuera posible.

Pero también nos vamos preocupados, porque no alcanza con esto. Nosotros, siendo minoría en este Cuerpo Legislativo en la administración del Partido Nacional, siempre

fuimos críticos sobre la visión que se tenía de esta Junta Departamental en lo que tiene que ver con el relacionamiento. Luego, en los cinco años posteriores, gobernados por el Partido Colorado, el propio Intendente del momento decía “con la Junta no quiero nada”. La Junta no se visualizaba, no se veía como parte de este gobierno y no había una fluidez que habilitara profundizar más en el trabajo legislativo y de contralor que es la función que este Cuerpo tiene.

Entonces, yo quiero dejar una reflexión. Quizás yo la puedo hacer, quizás puedo estar interpretando a muchos Ediles de este Cuerpo que, por distintas razones, no la pueden hacer: que todavía tenemos en el debe, en lo que respecta a este Cuerpo Legislativo, lo que hace a la profundización de la democracia, lo que hace a la descentralización de los municipios locales, la mayor autonomía, la necesidad cada vez mayor de legislar en profundidad y de crear nuevos insumos a los efectos de que el Ejecutivo pueda responder adecuadamente. Y creo que --no se lo puedo pedir a la oposición-- la próxima bancada oficialista tendrá que tener estos temas arriba de la mesa. No sabemos nosotros, y esto debe ser parte de ese intercambio que tendríamos que tener más en profundidad, si los tiempos políticos del Ejecutivo son de tal magnitud que el Legislativo no los pueda acompañar. Si esos son los temas que pueden estar jugando como elementos contradictorios, habría que analizarlos. Pero lo que no se puede hacer es buscar atajos, porque no resuelven estos problemas y nos pueden ir poniendo ante desafíos más complejos y más peligrosos en el futuro. A veces no sabemos si es por las urgencias que no se pueden resolver algunas situaciones, y algunos expedientes pasan años en la Junta Departamental sin que se logre resolverlos. No me queda claro si esos son los temas que tenemos que profundizar acá y si no son los temas de los tiempos los que no trabajan adecuadamente los propios ejecutivos. Lo contradictorio es que, habiendo mejorado nuestra fuerza política sustancialmente al departamento, algunos de esos elementos que nosotros muchas veces le cuestionamos a las otras fuerzas respecto a ese relacionamiento institucional y de gobierno, evidentemente, hoy no están jugando el rol que deben de jugar.

En mi opinión este es un elemento que vemos con preocupación. Todos, en diferentes comisiones y lugares tienen ejemplos de este tipo de situaciones que yo estoy nombrando, que podría ponerles nombre y apellido, pero no se trata de eso. No hicimos este tipo de reflexiones en la campaña electoral. Hoy no estamos en campaña electoral. Pero me parece que debemos con franqueza asumir alguno de los desafíos que tenemos, alguna de las complejidades que se pueden plantear. Me parece que es hora de que alguien, que no se está jugando ningún cargo, esté preocupado por esto y se vaya preocupado por esto.

Lo que aquí se ha valorado sobre esta Junta Departamental es tal cual. Yo también la considero de esa manera. Hemos estado quince años en la Junta Departamental. Cuando nosotros ingresamos, en el año 1990, quienes nos asesoraban no eran funcionarios del Frente Amplio, sino blancos y colorados. Y confiamos desde el pique en ellos. Nosotros somos de los que entendemos que los funcionarios deben estar en función del organismo. Nosotros cambiamos: hoy estamos, mañana no.

Entonces, lo que nosotros estamos diciendo es que hay que calificar a la Junta Departamental, como se ha venido haciendo. A mí me parece que los Ediles tienen que seguir capacitándose, creo que hay que trabajar muchísimo más en el período que viene en las Comisiones y en todo el tema de las ordenanzas. Hay necesidades imperiosas que tiene el Ejecutivo y que nosotros no tuvimos la capacidad de resolver. Trabajamos en algunas ordenanzas los cinco años y no pudimos resolverlas.

Pueden ser diferentes los factores --los nuestros y los del Ejecutivo--, que quizás generen algunas de esas inarmonías, que nosotros pensamos que hay que resolver rápidamente y que no hay que dejarlas prosperar en el tiempo.

Ya hemos realizado los agradecimientos y reconocimientos, tanto a Ediles como a funcionarios. Nos resta decirles a aquellos compañeros que van a asumir en la próxima legislatura que tienen un gran desafío por delante y que estamos seguros que van a responder en función de esa realidad.

(Aplausos)

SEÑOR FERNÁNDEZ (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Gustavo).- Señor Presidente: en la noche de hoy voy a referirme a varios aspectos de lo que han sido estos últimos años; gracias al trabajo de militancia y al apoyo de la ciudadanía que nos permitió estar hoy aquí en este Cuerpo.

Comencé muy joven, a los 17 años, en la actividad política, siempre dentro del batllismo, y desde el Foro Batllista compartimos la militancia con personas que ocupan distintos cargos. Aprovecho la ocasión para recordar, saludar y agradecer la posibilidad de trabajar juntos desde el Foro Batllista con personas como el ex Intendente Tabaré Hackenbruch, el ex Intendente Nery Fernández, el ex Diputado Tabaré Hackenbruch Legnani, el Diputado Gustavo Espinosa, y tantos otros más que integran el Foro Batllista.

También quiero decirles que en estos años que hemos compartido en la Junta Departamental he aprendido a valorar el gran esfuerzo y la dedicación de los funcionarios día

a día. Por eso creo que éste debe ser un momento de agradecimiento a todos los funcionarios, con sus distintas responsabilidades, que hacen al sano desarrollo de la actividad que debemos cumplir aquí.

Tampoco quiero dejar pasar esta instancia sin agradecerle a nuestra secretaria de bancada, María Ana Alfonso, “Mariana” para nosotros --que ha estado siempre a nuestra entera disposición para facilitarnos las cosas en las distintas instancias que hacen a nuestro quehacer--; a todos los señores Ediles, particularmente a los de mi partido y a los de mi línea, y en especial a Miguel Muniz, quien me dio la oportunidad de participar.

Quienes alternamos nuestra actuación en esta banca hemos tratado de hacerlo con el mayor compromiso. En lo personal, he intentado utilizar—en el buen sentido de la palabra— las distintas herramientas que brinda la Junta Departamental, como son las Exposiciones Verbales, la Media Hora Previa, los pedidos de informes, las salidas en la prensa, el trabajo en Comisión. Hemos trabajado en distintas Comisiones; unas nos gustaron más, otras un poco menos, pero siempre lo hemos hecho con seriedad y con preocupación por los temas en consideración.

Traté de hacer memoria respecto a las cosas que pueden haber quedado sin realizar, porque no quise que me quedaran en el tintero —como dice el refrán— dos pequeñas aspiraciones que me gustaría muchísimo que pudieran llevarse adelante en el futuro. Por un lado, la instalación de una junta local en la zona de Estación Atlántida, y por otro lado, que el balneario Las Toscas también tenga una oficina municipal.

Espero que los Ediles que van a ocupar las distintas bancas en la próxima legislatura tengan la posibilidad de estudiar estas aspiraciones.

Por último, para cerrar mi modesta intervención, quiero manifestarles que en lo individual me queda un gran aprendizaje de muchas cosas que sólo pudimos conocer a través de vivencias, que no las encontramos en los libros ni en las anécdotas de quienes ya habían desarrollado la función.

Hemos obtenido una experiencia muy rica y nos llevamos gratos recuerdos.

Les deseamos mucho éxito en el futuro a los funcionarios, a los Ediles y particularmente a nuestro departamento, que seguramente podrá seguir mejorando con el esfuerzo de todos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

(Ocupa la Presidencia la señora Presidenta, Edila Nora Rodríguez)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señora Presidenta: sé que usted me va a creer, porque hoy, sinceramente, es una de esas noches en las que no iba a hacer uso de la palabra, y voy a explicar por qué.

SEÑOR FERREIRO.- ¡Otra vez!

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Es cierto, es otra vez, lo decimos una vez más.

Resolvimos hacer uso de la palabra por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque empezamos a quedar de entrecasa, entre nosotros; los que estamos aquí nos conocemos y tenemos muchas horas compartidas. En segundo lugar, sentí que si no hacía uso de la palabra, quedaba en un debe, porque me lo preguntó un funcionario que está allí. Es César, que no es cualquier funcionario, que es emblemático: un funcionario que representa muchas cosas para todos. Personalmente, viví muchas cosas con mis compañeros, con los Ediles, y con los funcionarios. Pero me voy a ir de esta corporación dentro de muy poco tiempo con el orgullo de decir que realmente nos enriqueció la experiencia de no haber visto nunca a esta corporación tan dolida, sinceramente dolida y preocupada como cuando su compañero César estaba enfermo. Esas cosas no pasan de casualidad: esas cosas suceden por el ser humano que es César. Y en su nombre quiero hacer extensivo el homenaje a todos los funcionarios, con quienes tengo innumerables anécdotas, algunas de las cuales contaré en la noche de hoy.

Eso me hizo sentir en la obligación de hacer uso de la palabra, por lo que hoy no tengo nada preparado, no pensé mucho y no estoy demasiado convencido de qué es lo que tengo que decir. Normalmente, soy un tipo muy seguro de cómo abordar los temas, sobre todo por algunos de “los del fondo”, como decía mi compañero “Tato” Ashfield, en realidad, porque Sergio Ashfield no es nadie, es el querido compañero “Tato”.

Si no hacía uso de la palabra hoy, me iba a ir con un faltante, iba a sentir que me quedaba un vacío. Así que me van a tener que disculpar, porque, además, tampoco sé si voy a poder prometer ser breve. Ya lo he dicho en más de una oportunidad: creo que es un tema genético; no hemos sido dotados del gen que algunos tienen de poder resumir.

(Murmullos)

Es cierto, ahora vivo cerca, por lo que no tengo que apurarme para no perder el ómnibus.

(Hilaridad)

No puedo asegurar que seré breve, sí que lo intentaré.

Cuando concurrimos a esta Junta Departamental, hace ya cinco años, lo cierto es cierto, no es una anécdota —lo aclaro porque a veces me lo preguntan—, que tuvimos que consultar con un compañero cómo hacíamos para llegar. Nos indicó en qué parada bajarnos, hacia dónde caminar, cuándo doblar y que había un cartel que indicaba que aquí era la Junta Departamental.

Esto marca varias cosas. En primer lugar, lo temerario de la acción de tomar la Presidencia de la Junta Departamental en las condiciones en que estábamos, y en segundo lugar, la inconciencia con respecto a lo que significa esa tarea. Pero además—que es la visión de mucha gente—el hecho de ni siquiera conocer el lugar físico en el que se encuentra.

Luego, en este mundo en el que logramos introducirnos, descubrimos muchas cosas.

Se han dicho muchas cosas buenas de los funcionarios, lo que suscribo, pero se los idealizó de tal forma que parece que no son seres humanos. Yo les voy a demostrar que sí son seres humanos, y voy a decir alguna que nunca dije para explicitar hasta qué punto son seres humanos.

Antes de eso, señora Presidenta, quiero hacer ver que esta legislatura empezó en Rodríguez y terminó en Rodríguez, muchas cosas podrán decir de nosotros, pero no que no hemos hecho grande a esta patria. Usted ha contado con el compañero Dante Huber, como contamos todos nosotros, por lo que quiero contar una de las tantas anécdotas que tengo con él.

Un día, su compañera me preguntó: “¿Vos sos el famoso Javier Rodríguez?”. “No—le contesté—, yo soy Javier Rodríguez; no soy famoso”. Y ella me dijo: “Te explico por qué. Este señor tan grandote que vos ves acá se preocupa por vos más que por sus hijas”. Esa es la imagen de quién fue Dante para este Edil cuando le tocó ejercer la Presidencia, y sé que fue exactamente igual con todos los demás compañeros.

Diré algo que tal vez muchos no sepan. Cuando en nuestra fuerza política se planteó la posibilidad de que Dante Huber fuera el Secretario General, nosotros argumentamos arduamente para que no lo fuera. Y se lo contamos, porque nos parecía que era de absoluta lealtad decirlo, y esperamos que hiciera una argumentación política al respecto, pero Dante, como siempre, se ríe a carcajadas.

Ése es Dante Huber.

Además, por la figura imponente que tiene el compañero Dante Huber, pensé “con este tipo me voy a llevar mal”, pero con ese tipo me reí mucho. Además, lo tomamos con ese nivel de inconciencia que tiene el compromiso. Estábamos muy convencidos de que era una casualidad que este compromiso nos tocara a nosotros, y lo sentimos con mucho orgullo.

Les voy a contar otra infidencia. El primer día en que asumimos Dante me dijo: “Yo voy a nombrar a los que no están; si lloro, lloro”. Y ese compañero me hizo ver que, a veces, la imagen de la gente no representa lo que realmente tiene dentro. Ese grandote, enorme que es el compañero Dante Huber y a quien cuento entre mis amigos hoy, me hizo sentirme orgulloso de ser parte de esta fuerza política y de hoy contar con su amistad.

Evidentemente, si uno habla de César y habla de funcionarios, puedo decir que acá tengo gente que cuento dentro de mis amistades: la compañera Nelly, Gloria, los asesores Gustavo y Roberto. Es gente con la que he compartido muchas horas y muchas cosas más. Quizás me estoy olvidando de alguno o de muchos que hicieron mucho por este ignorante -- en lo que refería a esta Casa--, indicándome algunas cuestiones. Pero, a fuerza de ser honesto, no quiero dejar fuera a la querida Olga. Olga, durante todo un año vio como este ex Presidente de la Junta era alguien distante que no se acercaba a su bancada, pero después nos acogió allí cuando llegamos el segundo año de esta legislatura. Creo que esa fue una actitud propia de nuestro carácter, pero tal vez no la mejor desde el punto de vista político y menos aún hablando de compañeros. Al principio mantuvimos una actitud bastante distante porque... no sé por qué.

Me pasaron algunas cosas fantásticas con funcionarios.

Hay una funcionaria que está presente, a la que le voy a levantar el castigo. Unos cuatro años y medio atrás pasé por un determinado lugar y esa funcionaria había “pegado una pestañada” según me dijo ella; en realidad, estaba dormida. Pasé por ahí, golpeé su mesa y le dije “A mi despacho”, delante de muchísima gente. Yo sabía que a esa hora le atacaba eso que me dijo la funcionaria: “la pestañada”. Pero hoy le voy a levantar el castigo: cuando subió a mi despacho, la estaban esperando dos cafés. Y yo le dije: “Esto no te lo va a creer nunca nadie y vas a ser rehén mía hasta que yo algún día lo diga”. Hoy le levanto el castigo. No la voy a nombrar por dos motivos: porque no corresponde y porque no hace falta.

Quería transmitirles esto porque los seres humanos tenemos estas cosas. Recuerdo que en algún momento le pregunté a Nelly “¿Qué hace esta señora con dos enormes valijas? ¿Es funcionaria?”. No; vendía cosas. Obviamente, tuvimos que hablar con ella porque en esta corporación hay documentos públicos por lo que no es pertinente que alguien se pasee por medio de los funcionarios vendiendo, recuerdo, ropa interior. Y me sucedió algo fantástico: fui a una sección y le dije a una funcionaria “¿¡Qué hace con eso en la mano!?” Y la

funcionaria se puso a explicarme que en realidad tenía puesta su ropa interior. Estas situaciones nos permiten también tener un recuerdo absolutamente imborrable.

Recuerdo también estar sentado en la oficina de Suministros --donde la puerta abre hacia dentro y, por lo tanto, al momento de entrar no veían que estaba allí-- y que pasara una funcionaria que también hoy está acá --y que no es la funcionaria a la que hice referencia anteriormente-- a contar un chisme. Y cuando este Presidente le preguntaba qué estaba haciendo ahí, la respuesta que quería dar no salía, y no salía... Y le volvía a preguntar qué estaba haciendo ahí, y la única respuesta fue la de tartamudear.

Todas estas cosas no convierten en bueno ni en malo a nadie, simplemente son cosas que suceden y que hacen absolutamente queribles a un montón de funcionarios.

También en alguna oportunidad los funcionarios olvidaban lo delgadas que son las paredes de la Junta Departamental. Recuerdo a una funcionaria muy enojada referirse a mí persona, diciendo que a una funcionaria yo le daba el cargo de Directora porque la nombraba como tal en algún acto protocolar; y se enojaba muchísimo. En todos los actos protocolares yo la llamaba Directora: "Directora de Relaciones Públicas". Y eso enojaba muchísimo a muchos funcionarios. Era parte de lo que vivíamos cotidianamente y que en realidad también hicieron muy amena a esta Junta Departamental así como tener recuerdos imborrables.

El primer día que llegué a la Junta pasó lo más fantástico que recuerdo de la Junta Departamental. Ese día, la querida compañera Olga llegó tarde. Cuando se enteró que era el futuro Presidente de la Junta Departamental el que estaba allí sentado, Nelly me llevó al despacho del Presidente, y la queridísima Nelly --intachable funcionaria, a la que todos los ex presidentes hacemos referencia-- estoy seguro que recorrió la Junta. Después, cuando ¡oh casualidad!, llevó al futuro Presidente a todas las secciones, todos, absolutamente todos estaban trabajando cabeza gacha. A cada sección a la que llegaba el futuro Presidente, todos estaban trabajando. Esas cosas son las que convierten en más humanas a las personas, y que a mí me hicieron saber que se había corrido la voz respecto a quién estaba allí. Honestamente, nunca más los volví a encontrar a todos trabajando.

A la hora de aquilatar funcionarios, recuerdo dos anécdotas que voy a contarles porque alguna de ellas nos causó mucha gracia porque teníamos la culpa. Una tiene relación con la queridísima Gladys Cuello quien nos dijo que nos iba a acompañar todo el primer año; tuvimos ese enorme honor. Cuando llegué acá me dijo: "¡Qué joven es!". Había dos aspectos que le llamaban la atención a mucha gente: primero, lo bajito que era --en la foto de la lista estábamos a la misma altura que Marcos Carámbula, y obviamente no tenemos su altura-- y, segundo, el hecho de que en vivo parecíamos más jóvenes. Me preguntó: "¿Cuántos años tiene usted?". Cuarenta, respondí, y me dijo "Cuarenta y cinco yo". Yo la miré y pensé, está

muy bien conservada esta señora, pero cuarenta y cinco años no tiene. Me dijo... “de funcionaria”, como diciendo “Pibe, mirá quién está acá”. Esta señora no tenía nada para ganar, como ya lo dijimos en alguna oportunidad, y alguna vez nos dijo que estábamos haciendo alguna cosa mal. Lo peor del caso era que tenía razón.

Otra anécdota involucra también a la querida funcionaria Graciela. Nunca vi a dos señoras tan enojadas como el día en que votamos el Presupuesto y nos fuimos cada uno para su casa. Al otro día nos retaron como si fuéramos niños, y niños muy chicos. Con Dante, eso lo recibimos con el agrado de saber que estaban preocupadas porque la tarea saliera. Eso nos hacía ver que en estas funcionarias teníamos la tranquilidad de que nos cubrían las espaldas, pero no puedo dejar de decir que con Dante nos fuimos a nuestro despacho y nos reímos muchísimo por cómo nos habían llamado la atención dos funcionarias.

Por otra parte, quiero pedir las disculpas del caso a las queridas funcionarias taquígrafas. Sabemos que las hemos martirizado durante este quinquenio, y que deben de estar felices de que no estemos en el próximo.

Todas estas anécdotas son las que convierten a los funcionarios, además de en funcionarios o asesores, en personas. Algunos son queridísimas y bellísimas personas de las que tenemos el mejor de los recuerdos. ¡Y ni hablar de muchos de los señores Ediles! En esto de la actividad política nunca se sabe: hoy nos vamos, pero capaz que mañana estamos acá otra vez. Pero si hay algo que nos llevó en muchas oportunidades a hacer uso de la palabra cuando pensábamos no hacerlo fue, justamente, la participación de estos queridos colegas con los que discutimos. Y yo quiero nombrar a dos de los más emblemáticos: a los compañeros de estas batallas y discusiones políticas, Julián Ferreiro y Luis Goggia. En muchas oportunidades nos hicieron salir al cruce porque teníamos del otro lado, precisamente, rivales para salir al cruce. Sinceramente, esa experiencia también nos ha enriquecido.

No queremos aburrirlos demasiado; solamente queríamos compartir estas cosas. Y quiero decirles a los queridos compañeros de esta fuerza política que a estas alturas no sabemos muy bien si en la tarea que se nos asignó ahora nos va a ir bien o mal. Tenemos las mismas incertidumbres que hace cinco años atrás cuando llegamos a esta Junta y nos tocó hacer el camino exactamente al revés, es decir, comenzar por una tarea ejecutiva para luego pasar a una legislativa, pues la Presidencia tiene mucho de ejecutiva. Nos quedamos sin saber si nos interesaba más estar en el área legislativa o en la ejecutiva.

Una mención muy especial a los queridos compañeros de la tercera línea de esta fuerza política que hoy integran el grupo de la CAP-L --trabajaron con nosotros y luego se fueron--, porque sé que siguen siendo mis compañeros y me siguen sintiendo su compañero. La distancia que nos llegó en lo político no nos llegó en lo humano, y eso para mí es un valor

agregado a esta actividad. Y agradezco a todos – a muchos compañeros los conocí en profundidad aquí-- que nos permitieran algunas cuestiones que tal vez a otros hubieran reclamado, entre ellas ser tan extensos como somos siempre. Pedirles disculpas por ello a todos ustedes y que sepan que no tenemos dudas que vamos a extrañar este ámbito al que nos habituamos. En algún momento pensamos que podíamos llegar a estar en otro lugar dentro de esta Junta Departamental. Dijimos en más de una oportunidad que no teníamos intención de ser nuevamente presidentes de este Cuerpo. En determinado momento tuvimos la posibilidad de ser Secretario General, lo decimos con total honestidad. Pero quédense tranquilos porque -- lo sabemos y lo decimos con el más absoluto convencimiento-- el compañero que asumirá dicho cargo es mejor que nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR DA ROZA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Napoleón Da Roza.

SEÑOR DA ROZA.- Señora Presidenta: como otras veces hoy también me antecede en el uso de la palabra el Edil Javier Rodríguez, que se expresa de manera muy particular, con una impronta muy personal, y con mucha facilidad salta de un tema a otro. Eso en él es natural.

Cuando fui electo hace cinco años no sabía ni donde quedaba la Junta Departamental, y un compañero conocido por razones sociales, Vicente Silvera, me trajo de la mano, primero al Politeama, luego a la Junta Departamental y más tarde aquí al Parque Artigas para asistir al Plenario. Lo hizo dos o tres veces porque daba la casualidad que Vicente es de Barros Blancos y no faltaba nunca, por lo menos antes. En el afán de aprender y saber como era la Junta Departamental trataba de absorber el mayor conocimiento posible. El compañero me enseñó donde era la Junta Departamental. No me da vergüenza decirlo, porque es así, nunca había venido a la Junta Departamental. Sí había estado en la Intendencia Municipal para hacer algún trámite, algún reclamo, algún rezongo, pero no había estado en la Junta Departamental.

Llegué como tantos otros, creyendo saber todo. Creyendo saber de política, de la vida. Creyendo que lo que iba a suceder aquí era lo que yo iba a marcar. En parte tenía razón. Pero de lo que me había olvidado en el afán de querer hacer las cosas bien era que había otras personas que también sabían hacer las cosas muy bien. Como anécdota les digo que cuando llegamos llamábamos a los Ediles viejos los campeones mundiales, porque sabían todo, decíamos algo y retrucaban dando una razón. Cristina Castro, Errol Gonella, Julio Varona,

Luis Garrido, Vicente Silvera, Federico Betancor --seguramente me estoy olvidando de algún otro que también estuvo aquí como Edil departamental— eran los campeones mundiales. Nosotros venimos de un sector político que tuvo un Edil departamental polémico como mi compañero Horacio Yanes. Digo mi compañero porque así lo considero, más allá de que ahora es diputado.

Cuando Nora, Juan, Pedro, Sergio Rocha, Patricio Saralegui y quien habla llegamos a la Junta Departamental no sabíamos ni donde estábamos parados. Teníamos la escuela de Horacio Yanes pero la práctica era otra cosa. Y la realidad nos mostró que era otra cosa. A esos compañeros que eran campeones mundiales cada uno le fuimos haciendo preguntas y consultas de por qué era esto y por qué aquello, y nos “tragábamos” en cada viaje de hora y media de Barros Blancos a Canelones la Ley N°9.515. Nos costó seis meses memorizarla y otros seis aplicarla. Pero los campeones mundiales, por lo bajo, a veces nos decían qué debíamos hacer y qué no.

Esto que cuento como anécdota es algo que les va a pasar a otros compañeros que vengan de Barros Blancos y de otras localidades. Hoy vi, por ejemplo, a Lucy Garderes, una compañera del Partido Socialista, muy emprendedora, trabajadora y comprometida con la tarea. Es una persona que tiene ganas de hacer cosas y creo que las va a hacer bien, pero le va a pasar lo mismo que nos pasó a nosotros, no va a saber donde está parada; después le va a agarrar la vuelta.

Lo que quiero rescatar es lo que me llevo. Me llevo una impresión muy buena de la gente, de los funcionarios que, como todos dijeron, son personas que quieren la tarea que tienen asignada y trabajan para que esa tarea se realice. También los secretarios de comisiones muchas veces nos dicen “es por acá, es por allá”. Nosotros creyendo saber les discutíamos cosas y después entendíamos que estaban trabajando y querían hacer las cosas bien. Más allá de que no fueran de nuestro partido —como decía Javier Rodríguez o Julio Varona--, ellos querían hacer su trabajo, y su trabajo era que nosotros hiciéramos las cosas bien. No eran maestros ni profesores para saber como enseñarnos, pero desde su impronta nos decían como hacerlo, hasta que aprendimos o creemos haber aprendido.

Creo que es una muy buena experiencia. Hoy digo hasta luego porque me toca una tarea en la que no soy campeón mundial ni me la creo, una tarea que va a ser muy difícil. La población, los compañeros de mi sector político y ocho grupos apoyaron que yo hoy sea el alcalde de Barros Blancos. Lo que me llevo es la amistad de mucha gente, Ediles y funcionarios. Y también me llevo amigos de verdad, como el compañero Julián Ferreiro, el compañero Luis Goggia y el compañero Luis Muniz, que no estará en la siguiente legislatura.

Estos son los amigos que me llevo de la oposición. Después me llevo la amistad de mi compañero Juan Toscani y de mi compañera Nora Rodríguez. Te quiero Nora.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Cora Pereira.

SEÑORA PEREIRA.- Señora Presidenta: como muchos, llegamos a esta Junta sin saber lo que era ser Edil. Durante toda la vida hemos recorrido distintos lugares en la política. Desde antes de que existiera el Frente Amplio votamos a la izquierda. Siempre hemos sido integrantes de un partido que es uno de los unificadores de esta gran fuerza política que hoy es gobierno, y que tiene la virtud --y por eso estamos en ella-- de fijarse siempre en la mayoría y luchar para que todos estemos mejor, pero sobre todo que los más desvalidos estén mejor y se vayan superando.

También yo llegué acá sin saber nada sobre ser Edila, y tampoco sabía dónde estaba la Junta Departamental. Sí había peleado muchas veces desde mi zona con los gobiernos del Partido Colorado y del Partido Nacional, pero no tenía mayor idea de lo que significaba ser Edila. Fuimos aprendiendo --como se dijo-- sobre la marcha, gracias a compañeros que repetían legislatura. Nos decían: “No, eso no es así. No hagas esto”. Aprendimos de compañeros en las Comisiones y también de los funcionarios.

Además de haber envejecido cinco años --como todos--, también he aprendido, he crecido con esta experiencia. Ahora vuelvo a mi lugar que, principalmente, es el quehacer social y estar más cerca de la gente. Siento que estando en la Junta Departamental, siendo parte del gobierno, no estamos lo suficientemente cerca de la gente. No sé si es un lado negativo, pero no es el aspecto más positivo de ser parte de la Junta Departamental. Por lo tanto, volveré a estar más cerca de la gente a través de la tarea social.

Sí quiero expresar mi agradecimiento a las compañeras y compañeros Ediles, no sólo de mi fuerza política, y especialmente a funcionarias de este Cuerpo por haberme acompañado en difíciles momentos que he tenido que pasar en estos dos últimos años, porque siempre han sabido rodearme de cariño y amistad. Me han hecho sentir que no estaba sola en esta Junta Departamental, a pesar de ser nueva en este ámbito. Me han tratado como lo han hecho con otros compañeros --cosa que ya se ha dicho--, pero algunas personas en particular lo han hecho con mucho afecto, con mucho cariño. Eso vale mucho; son cosas que a uno le van a quedar para siempre.

(Aplausos)

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora Presidenta: no quiero robarle frases a nadie, pero yo tampoco iba a hablar en la noche de hoy. Lo que ocurre es que esta es una noche, una ocasión, muy emotiva. Más de un integrante de este Cuerpo ha hecho caer algún lagrimón. Ante esto, consideré que no podía dejar de hacer uso de la palabra y realizar alguna reflexión y, como siempre, hacer ciertas exclamaciones con ciertos decibeles a lo que todos están acostumbrados.

Evidentemente, la conformación de esta Sala es un reverendo desastre. Los de adelante se quejan de que los de atrás miramos la jugada, pero ellos no se deben olvidar que son más. ¿Qué podemos hacer los pobres muchachos complicados de acá, del fondo, estando allí adelante las veinte manos que sabemos se van a levantar? Decíamos: “bueno, aguántate que capaz que los hacemos dudar”. Esa era nuestra jugada. A veces nos mirábamos con un compañero de acá del fondo, del Partido Colorado. Julián me decía: “Largá vos que yo te sigo”; y a veces era al revés. Sinceramente, con compañeros como Ferreiro y Muniz hemos aprendido a tener una suerte de señas parecidas a las del truco. Solamente con mirarnos sabíamos en qué momento teníamos que hacer uso de la palabra. Nos teníamos que turnar porque es bravo discutir con veinte tipos; no es moco de pavo. Y así, más o menos, la fuimos llevando, pero hoy, sinceramente me voy contento por haber recibido ese reconocimiento que sé que es franco, fiel, y de que todos se hayan enriquecido o les haya caído bien o les haya gustado la manera como hemos enfrentado las discusiones. Y hubo muchas discusiones fuertes, pero siempre con respeto porque estamos en un ámbito al que venimos a deliberar, a discutir las cosas; cosas que siempre nos van a separar, por algo pertenecemos a diferentes partidos y tenemos diferentes ideologías políticas.

Días pasados hablaba con un Edil del oficialismo. Le decía que ahora que nos conocemos —luego de compartir cinco años— me doy cuenta de que es cierto que hay muchos que hacen política porque quieren que la gente viva mejor; pero los que se sientan adelante, y quienes los votan, no se han dado cuenta de que con los únicos que se vive mejor es con los blancos. En algún momento comenzarán a darse cuenta de que con los blancos se vive mejor.

Hoy me puse a reflexionar y pensé: “Pobre Carámbula”. Escuchaba al “Tato” — acá es “El Tato”— que se quejaba porque los de atrás murmurábamos y le hacíamos perder el hilo. ¡Fijáte a Carámbula con este tipo en Descentralización! Por ejemplo, cuando tenga que

poner en vereda a veintinueve alcaldes que le van a decir: “Loco, con lo que cobro no me alcanza, y me van a golpear la puerta de casa todos los días; me tocan el timbre, me piden la luz, que les arregle los caminos.” Y ahí, “El Tato” saliendo con su discurso de las carmelitas descalzas, hablando de los renacuajos que agarraba allá en el parque, en Paso Carrasco, y en los lagos; lagos que él pudo ver, aunque quizá sus hijos ya no podrán hacerlo debido a las obras que tanto discutimos acá y que van a tener por aquellos lugares.

Señora Presidenta: ¡fíjese cómo se me puso el Comisario Rex! El amigo “Polo”. Quizá muchos no sepan que le decimos “Comisario Rex”, pero como hoy se pueden contar ciertas anécdotas, voy a comentar una. “El Polo” es un tahúr jugando al truco, te empalma todas las cartas, sabe dónde está cada una; le cortás por arriba o por abajo e igual te sigue matando. Es algo excepcional verlo. Y se ve que lo mandataron políticamente: “Usted me cuida a la Presidenta”. A partir de ahí, con mi amigo Muniz le pusimos “Comisario Rex”. No había otro nombre que le cayera mejor.

Fijáte “El Polo”. Barros Blancos me queda cerca de casa, fijáte cuando le vaya a decir: “Polo, mirá que precisamos una libreta de conducir para este muchacho”. Vamos a ver, calculo que me va a atender. Estas cosas pueden pasar. También puede darse que “El Tato” le diga a la amiga del riel de Progreso: “No te vistas que no vas”. Tengo un amigo que trabaja en AFE y me dijo que ella comenzó siendo ferromoza en la línea que iba a Rivera. Dicen que era la más linda...

(Comentarios)

(Hilaridad)

La cuestión es que, en este ir y venir, quisimos realizar esta intervención algo jocosa, pero, sinceramente, con mucho sentimiento porque considerábamos que nos merecíamos una noche así luego de haber tenido tantas “agarradas” y discusiones.

Quizá algunas veces, en el fervor de la discusión, haya gritado más de lo debido. Todos tenemos nuestra forma, a algunos les podrá caer bien y a otros mal.

Como dijeron, el primer día que vine a la Junta Departamental tuve que pedirle a un amigo que es de Canelones que me dijera dónde quedaba. A mí también me pasó, no es broma. El primer año vine a orejear las cartas, no tenía ni la más remota idea de lo que tenía que hacer. Bandido ya era, pero me faltaba foguearme un poco y empezar a perder esos nervios que todavía me quedan cada vez que levanto la mano para empezar a hablar. Eso no lo he perdido, porque las intervenciones pueden salirnos bien o mal. Todos saben que no

somos de las personas que tienen que apuntar las cosas cuando las van a decir, y eso se debe — como varios de acá saben— a que cada vez que intervenimos lo hacemos teniendo en cuenta lo que sentimos, sabemos, o pensamos que debe ser. Creo que eso es lo que nos lleva a no equivocarnos.

Para terminar, les quiero decir que siempre pienso en un profesor que tuve hace muchos años y reflexiono sobre algo que él me decía: que uno se da cuenta de que va aprendiendo sobre algo cuanto más dudas tiene sobre lo que está haciendo. ¡Claro! ¿Cómo no vamos a tener dudas de lo que hacemos? Muchas veces dudamos. En esta legislatura éramos nueve y ahora seremos ocho; entonces dudamos. Muchas veces dudamos también cuando hacemos uso de la palabra, nos cuestionamos si estará bien decir tal cosa o tal otra. Creo que es con el devenir de los acontecimientos que uno empieza a saber cómo dirigirse y cómo hacer las cosas.

Hemos pasado mucho en estos cinco años. El relacionamiento entre nosotros fue cambiando a medida que nos empezamos a conocer. Es cierto que en las primeras sesiones nos mirábamos como los boxeadores, estudiando cómo íbamos a “pegarle” o tumbar al otro. Eso es muy cierto. Después fuimos viendo que todos somos personas y la gran mayoría estamos acá porque queremos el bienestar y la mejoría de todos los canarios.

A los que parten les deseo lo mejor. A los que se van al Ejecutivo les deseo que tengan el mayor de los éxitos en la gestión. Los que nos quedamos por acá esperamos que en estos cinco años, como decía hoy el Edil Julio Varona, con dedicación, esfuerzo y dignidad, podamos dejar claro que esta Junta Departamental está para hacer esas ordenanzas que tanto necesita el departamento para que todos estén mejor.

Gracias, señora Presidenta. Gracias a todos. Esperemos que en estos cinco años todos estemos mejor.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a solicitar que nuevamente se vote un Presidente ad hoc ya que por una situación familiar, que no es grave pero que requiere mi presencia, me será imposible seguir presidiendo esta sesión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Propongo nuevamente como Presidente ad hoc al compañero Edil Alejandro Silva.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **22 en 23. AFIRMATIVA.**

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Alejandro Silva)

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señor Presidente: después de escuchar a varios de mis compañeros me quedé muy preocupado por dos motivos. El primero es que no vamos a tener con quién discutir, porque se van todos. No van a estar Javier, el “Tato”, Silva, Luis Garrido ni Cristina. A pesar de que no voy a ser titular, sino un humilde suplente –por lo que tal vez la tarea sea un poco más fácil--, me van a tener que aguantar cinco años más. El otro motivo de preocupación es que el Edil Javier Rodríguez no me nombró. Eso me deja tranquilo en el sentido de que pareciera que en los cinco años nunca hemos debatido, es como si yo no hubiese existido. Cosa que me place porque sufrí algún dolor de cabeza o subida de presión defendiendo mi partido y las cosas que a mi juicio y con elementos de juicio --valga la redundancia— valían la pena. Siempre hemos tratado de debatir de esa manera, tanto en el Pleno como en el seno de la Comisión Permanente N° 1, que tuve la satisfacción de integrar junto a grandes compañeros.

Tengo que reconocer que es cierto lo que manifestaron varios de los compañeros que han hecho uso de la palabra: somos mejores cuando nos sacamos la camiseta. Como bien dijeron, acá no hay ningún cuco, todos somos seres humanos que sentimos, lloramos, reímos y tenemos nuestros inconvenientes diarios, nuestras costumbres, lo que evidentemente se hace difícil de sobrellevar cuando nos conocemos *prima facie*. Con el tiempo, como bien decía Luis, uno va tratando de abrirse a las personas que estima que debe hacerlo. Eso hace que uno conozca personas y haga grandes compañeros, como creo que hemos hecho en la Junta Departamental.

Debo resaltar en este ámbito, ya que hoy no tuve la posibilidad de hacerlo, que la Comisión Permanente N° 1 en este último año se desempeñó de una forma totalmente diferente a los años anteriores. Eso se debió, no al cambio de los Ediles que la integramos, sino a un compañero y vecino de Sauce, Ubaldo Aíta –creo que anda por acá--, que nos

permitió transitar por un camino de entendimiento y muchas veces de tolerancia, sobre todo cuando uno se pudo ir de boca. Ya me conocen y saben que lo hago con todo respeto y cariño hacia mi trabajo. Jamás agarro la guitarra para hablar en esta Junta Departamental, ni el Pleno ni en la Comisión, como hacen otros. Por suerte, lo poquito que he intervenido ha sido para expresar argumentos sólidos, basados —como dije hoy— en elementos de juicio, tratando de aportar y mejorar alguna cosa.

También debo resaltar a todas las presidencias de estos cinco años porque nos han dado la posibilidad, a todos los Ediles que integramos este Cuerpo, de trabajar más dignamente, dado que los elementos con que contábamos antiguamente no eran suficientes o no estaban acordes a nuestra investidura. Creo que es bueno resaltar ese aspecto. Hoy por hoy, los inviernos se hacen más llevaderos gracias a que hay aire acondicionado, el mobiliario con que cuenta la Junta Departamental es adecuado y este año tuvimos la fortuna de que cada bancada contara con un lugar digno para reunirse y trabajar como los Ediles merecen.

Por último, también quería hacer un reconocimiento a la ex Presidenta --lástima que se tuvo que ir--, a Nora, que más allá de una compañera de trabajo de esta Junta es una persona que ha sido muy tolerante al dejarnos expresar de la forma que uno lo hace --a veces en forma jocosa, otras veces en forma hiriente--, pero créanme que esa es mi forma de ser y no lo hago por mal.

Me siento contento por todo lo que se ha dicho acá. Más allá de las ideas que cada uno de nosotros tiene y defiende, todas las intervenciones que hoy se han realizado muestran a seres humanos, a personas que sienten, y creo que eso es muy interesante saberlo, y más interesante es cuando aquí se expresa.

Estuvimos en la Junta Departamental quince años. Vamos a acompañarlos cinco años más --vamos a ser uno de los más viejos en la próxima legislatura--, y trataremos de aportar lo que humildemente entendamos conveniente.

(Aplausos)

**11.-VOTACIÓN EN BLOQUE DE VARIOS ASUNTOS
DEL ORDEN DEL DÍA.**

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: mociono alterar el Orden del Día y pasar a votar en bloque varios asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

 20 en 22. AFIRMATIVA.

SEÑOR REYNOSO.- Teniendo en cuenta que se modificaron los números, mocionamos que se voten en bloque los asuntos que figuran en tercer, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, decimoprimer, decimosegundo, decimotercer, decimocuarto, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo, decimoctavo, decimonoveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo término del Orden del Día y los graves y urgentes ingresados en primer, segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo término, y que se les aplique el artículo 72º, inciso 3º, del Reglamento Interno a todos los que no lo tengan. Creo que hay sólo dos puntos que lo tienen.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Estarían incluidos todos los asuntos que quedaban por tratar.

SEÑOR REYNOSO.- Así es.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Solicito el desglose del asunto que figura en tercer término -- para pedir el desglose de las carpetas provenientes de la Comisión Permanente N°1-- y del asunto que figura en decimoséptimo término.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del Orden del Día.

5.- DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETAS 859/06 y 4624/08, EXPEDIENTE 2008-81-1020-02986.- Informe Comisión Permanente N° 1/06.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 859/06 y 4624/08) (Exp. 2008-81-1020-02986) (Rep. 33).-

6.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA EXTENDER HASTA EL MES DE JULIO DE 2020, EL PLAZO DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES Y LA COMISIÓN PRO-FOMENTO MONTES DE SOLYMAR.- Informe Comisión Permanente N° 5.- Mayoría Absoluta Global.- (Carp.5743/09) (Exp. 2009-81-1221-00566) (Rep. 33).-

7.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA EXTENDER POR 2 AÑOS A PARTIR DEL 8 DE JULIO 2010, PLAZO COMODATO OTORGADO A LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COMOVI, DE PARTE DEL SOLAR PADRÓN 6129.- Informe Comisión Permanente N° 5.- Mayoría Absoluta Global.- (Carp. 8/10) (Exp. 2007-81-1090-00230) (Rep. 33).-

8.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO ESPACIO LIBRE MUNICIPAL FRACCIÓN B PADRON 39315m/á DE LA 23ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, CUCHILLA ALTA, Y CONCEDER EL USO DEL MISMO EN CARÁCTER DE COMODATO POR 20 AÑOS AL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AFRO (CEIAF) .- Informe Comisión Permanente N° 5.- Mayoría Absoluta Global.- (Carp. 8/10) (Exp. 2009-81-1090-00541) (Rep. 33).-

9.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA DAR EN COMODATO POR 10 AÑOS A LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE COPSA (ATC), PADRON 9322, 7ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PANDO.- Informe Comisión Permanente N° 5.- Mayoría Absoluta Global.- (Carp. 8/06) (Exp. 2008-81-1010-00357) (Rep. 33).-

10.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA APROBAR OBRAS EN INFRACCIÓN , EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE , EN EL PADRÓN 677, DE LA 7ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, EMPALME OLMOS.- Informe Comisión Permanente N° 5.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 6097/10) (Exp. 2009-81-1090-00419) (Rep. 33).-

11.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO ESPACIO LIBRE PADRON 3319, 23ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, BALNEARIO SANTA ANA; CONCEDER EL USO DEL MISMO EN CARÁCTER DE COMODATO POR EL TERMINO DE 20 AÑOS A LA ASOCIACIÓN CIVIL “AGREMIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE EMERGENCIA MÉDICO MÓVIL “ (AFEMM).- Informe Comisión Permanente N° 5.- Mayoría Absoluta Global.- (Carp. 8/10) (Exp. 2009-81-1010-01130) (Rep. 33).-

12- REMITIR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 4457/08, ENTRADA 8913/08.- Informe Comisión Permanente N° 6.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 4457/08) (Rep. 33).-

13.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 5900/10, ENTRADA 12.019/10.- Informe Comisión Permanente N° 10.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp.5900/10) (Rep. 33).-

14.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 5870/10, ENTRADA 11.938/10.- Informe Comisión Permanente N° 2.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 5870/10) (Rep. 33).-

15.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 5285/09, ENTRADA 10.231/09 Y 10.308/09.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 5285/09) (Rep. 33).-

16.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA SIGUIENTE ASPIRACIÓN ADJUNTA EN CARPETA 980/06, ENTRADA 12157/10.- Informe Comisión Especial 1/07.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 980/06) (Rep. 33).-

18.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE SAN JACINTO LOS DIAS DOMINGOS.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1265-00052) (Rep. 33).-

19.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE EMPALME OLMOS LOS DIAS

VIERNES.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 528/05) (Exp.2009-81-1252-00084) (Rep. 33).-

20.-SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE TOLEDO LOS DIAS DOMINGOS.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01871) (rep. 33) .-

21.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE JOAQUIN SUAREZ LOS DIAS SABADOS.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01766) (Rep. 33).-

22.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE JOAQUIN SUÁREZ LOS DIAS MIERCOLES.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1255-00146) (Rep. 33).-

23.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE PARQUE DEL PLATA LOS DIAS SABADOS.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01164) (Rep. 33).-

24.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, PARA EXONERAR DE IMPUESTOS MUNICIPALES EL BAILE REALIZADO EL 24 DE AGOSTO DE 2008, ORGANIZADO POR EL CLUB ATLÉTICO PROGRESO DE ATLANTIDA.- Informe Comisión Permanente N° 1.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 6096/10) (exp. 2008-81-1234-01662) (Rep. 34).-

25.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE PARQUE DEL PLATA LOS DIAS MARTES.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01163) (Rep. 33).-

26.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE BARROS BLANCOS LOS DIAS SABADOS.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1253-00274) (Rep. 33).-

27.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE FERIA VECINAL DE TOLEDO LOS DIAS JUEVES.- Informe Comisión Permanente N° 3.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 528/05) (Exp. 2009-81-1010-01869) (Rep. 33).-

GRAVE Y URGENTE 1°.- INTENDENCIA MUNICIPAL SOLICITA ANUENCIA PARA LA FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ALCALDES.- (Carp. 5763/09).- Informe de la Comisión Permanente N° 1”.-

GRAVE Y URGENTE 2°.- INTENDENCIA MUNICIPAL SOLICITA ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO SR. LUIS DE AMORES, CARGO 1881, POR LA CAUSAL DE INEPTITUD.- (Carp. 6067/10).- Informe de la Comisión Permanente N° 1”.-

GRAVE Y URGENTE 4°.- PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN PARA SER PRESENTADO ANTE TCR.-

GRAVE Y URGENTE 5°.- ASOCIACIÓN DE RENTISTAS Y PENSIONISTAS DEL BSE REMITE NOTA ADJUNTANDO ANTECEDENTES PRESENTADOS EN LA COMUNA, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE VACACIONES DE LA MISMA.- (Carp. 5923/10).- Informe de la Comisión Permanente N° 5”.-

GRAVE Y URGENTE 6°.- VARIOS SEÑORES EDILES PLANTEAN ASPIRACIÓN DE QUE EL PASEO DE COMPRAS DR. POUHEY DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS LLEVE EL NOMBRE DEL EXTINTO EDIL PABLO “PATO” RAMIREZ”.- (Carp. 6127/10).- Informe de la Comisión Permanente N° 5”.-

GRAVE Y URGENTE 7°.- SEÑOR EDIL GUSTAVO SILVA REMITE NOTA SOLICITANDO EL DESARCHIVO DE LA CARPETA N° 1152/01.- (Carp. 5882/10).- Informe de la Comisión Permanente N° 5”.-

GRAVE Y URGENTE 8°.- INTENDENCIA MUNICIPAL SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER PLAZO DE COMODATO AL CLUB VELOZ PASO CARRASCO, DE LA FRACCIÓN 1 DE PARQUE PÚBLICO METROPOLITANO F.D. ROOSEVELT.- (Carp. 8/10).- Informe de la Comisión Permanente N° 5”.-

GRAVE Y URGENTE 9°.- INTENDENCIA MUNICIPAL REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA FRACCIONAR EL PADRÓN 41980 DE LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES APOLONIA Y HUMBERTO CHIMANTTE.- (Carp. 9/10).- Informe de la Comisión Permanente N° 5”.-

GRAVE Y URGENTE 10°.- INTENDENCIA MUNICIPAL REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO A LA PLANTA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS PLÁSTICOS UBICADA EN EL PADRÓN 11409 DE LAS PIEDRAS Y SUSCRIBIR UN CONTRATO PLAN CON LA FIRMA LANFY S.A.- (Carp. 5931/10).- Informe de la Comisión Permanente N° 5”.-

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso con los desgloses propuestos.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

**12.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 1, 2, 5, 7, 9 y COMISIÓN
INVESTIGADORA 1/06, REMITEN CARPETAS CON
PROPUESTA DE ARCHIVO.**

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Se pasa a considerar el asunto que pasó a figurar en tercer término del Orden del Día: “COMISIONES PERMANENTES Nos. 1, 2, 5, 7, 9 y COMISIÓN INVESTIGADORA 1/06, REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ART. No. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpetas varias) (Rep.33)”.-

En discusión.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: voy a solicitar que se desglosen las carpetas provenientes de la Comisión Permanente N°1 y de la Comisión Investigadora N°1/06.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de las carpetas provenientes de las Comisiones Permanentes N°2, N°5, N°7 y N°9.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de las carpetas provenientes de la Comisión Permanente N°1.

(Se vota:)

_____ **16 en 22. AFIRMATIVA.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de las carpetas provenientes de la Comisión Investigadora N°1/06.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

13.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL: CONCEDER QUITA SOBRE MONTO DE DEUDA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS INMUEBLES CUYOS PADRONES Y TITULARES OBRAN EN LAS SIGUIENTES CARPETAS: 6060/10, 6052/10, 6055/10, 6062/10,6058/10, 6061/10, 5992/10, 6059/10, 6049/10, 6046/10, 6044/10.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que pasó a figurar en decimoséptimo término del Orden del Día: “SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL: CONCEDER QUITA SOBRE MONTO DE DEUDA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS INMUEBLES CUYOS PADRONES Y TITULARES OBRAN EN LAS SIGUIENTES CARPETAS: 6060/10, 6052/10, 6055/10, 6062/10,6058/10, 6061/10, 5992/10, 6059/10, 6049/10, 6046/10, 6044/10.- Informe Comisión Permanente N°1.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpetas varias) (Rep. 33).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de Comisión.

(Se vota:)

 16 en 21. AFIRMATIVA.

(TEXTOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

14.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:55)

EDILA NORA RODRÍGUEZ

Presidenta

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos